¡PROLETARIOS DE TODOS LOS PAISES, UNIOS!



COMBATE



AÑO VIII n.º 115 - 20 ptas.

22 al 28 de junio - 1978

ORGANO DEL COMITE CENTRAL UNIFICADO (L.C.R. — L.C.) - IV INTERNACIONAL

CC. OO.: I CONGRESO

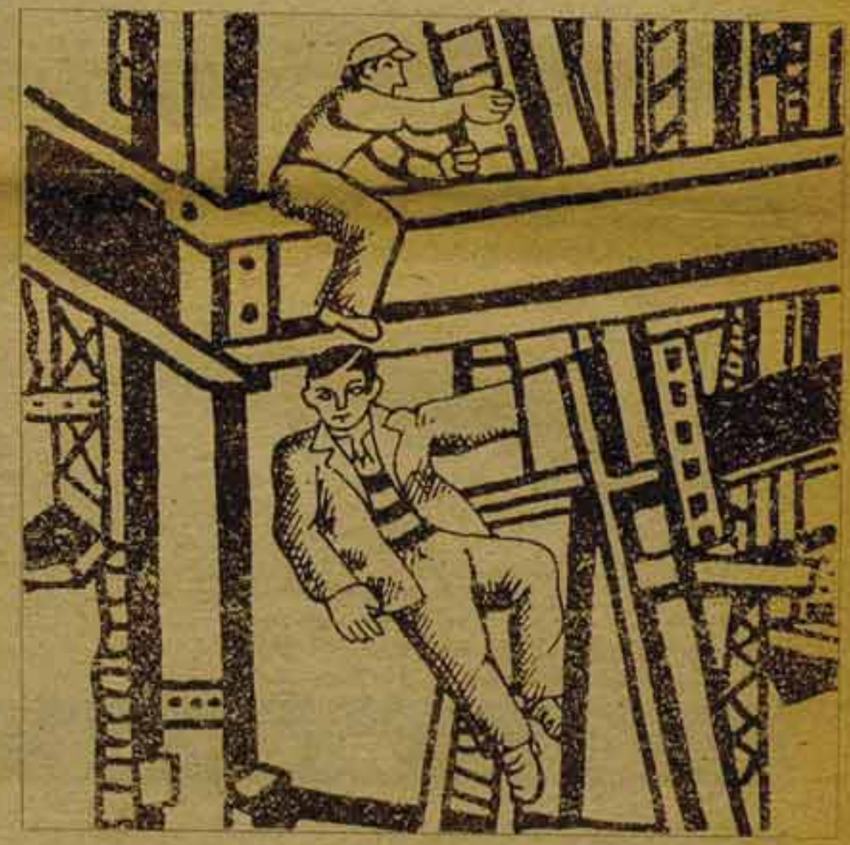
21 a 25 de junio

Hablan dos corrientes:

José Mª. Solchaga (del Consejo Confederal)

Agustín Moreno (del Secretariado Confederal)





Mujeres y trabajadores ante la Constitución

NO RECOGE SUS DERECHOS

Entrevista: María Luisa San José (Comisión Mujer de la U.P. de Madrid CCOO)

Pepe Sánchez (Comité Ejecutivo Federal de CCOO de Banca)

Autonomías en el proyecto constitucional

FRAUDE A LOS PUEBLOS

(Pág. 3)

DEBATE PREPARATORIO

V CONGRESO DE LCR

POR LA VIA REVOLUCIONARIA HACIA EL SOCIALISMO

(Págs. 12 y 13)

HUGO BLANCO LIBERADO

Tras amplia campaña internacional

política

UN MUNDO, DOS MUNDOS, TRES MUNDOS

Juan Carlos I en China

"El primer monarca europeo que visita China", "Pekín recibe con todos los honores al Rey de España", "Juan Carlos se entrevista con los máximos dirigentes de China Popular"... Grandes titulares, crónicas de prensa, radio y televisión: la visita oficial de Juan Carlos a China ha servido, ante todo, para prestigiar a la Monarquía española. Aparece como una "puesta de largo" del Rey en el "mundo socialista". Muchos se preguntarán por qué el Partido Comunista Chino ha endosado la operación. Carmen Vela responde a esta pregunta.

Los defensores incondicionales de la política del PC chino, y particularmente la ORT, se han percatado sin duda de la contradicción entre su opción republicana y su defensa de la diplomacia de Pekín. De ahí sus intentos de justificar el recibimiento dado a Juan Carlos, como lo hace implícitamente José Ranromá en un reciente artículo publicado en "El País", recurriendo a la "teoría de los tres mundos".

Tres mundos (contradicciones de una teoría)

En virtud de esta teoría, los revolucionarios deben potenciar la unión y la independencia del "segundo mundo" (los países capitalistas de Europa, Japón, entre otros) para que, unidos al "tercer mundo", hagan frente al "hegemonismo" de las dos superpotencias. España, que forma parte del "segundo mundo", debe velar, pues, por su independencia e integrarse en la Europa unida. El recibimiento dado a Juan Carlos favorece este objetivo.

Admitamos por un momento —sólo por un momento— que esta teoría sea válida. No por ello la política exterior china deja de presentar evidentes contradicciones. En efecto, ¿constituye una Europa unida un baluarte contra el "hegemonismo"? Basta con repasar la actuación de los principales países europeos en los últimos tiempos para advertir lo contrario: todos ellos intervienen política, económica e incluso militarmente en diversas partes del mundo con claros designios imperialistas. ¿Constituye la Monarquía española una garantía de "independencia nacional" contra el "hegemonismo"? Es fácil advertir lo contrario: las bases yanquis, la entrada en la OTAN, la política norteafricana...

Dos mundos (¿dónde está la lucha de clases?)

Los países que la dirección del PC chino clasifica en el "segundo mundo" son países capitalistas avanzados, son imperialistas. No es posible pensar en ninguna actitud antiimperialista por parte de ellos más que derribando en ellos al capitalismo y a la burguesía. Y este objetivo no pasa, claro está, ni por el refuerzo del Mercado Común ni por la consolidación de la Monarquía.

Hay que admitir, eso sí, que ello refuerza a estos países frente al denominado "socialimperialismo soviético". Y es siempre la consecuencia inmediata de la política exterior china en los últimos tiempos: favorecer fundamentalmente al imperialismo a secas contra el "socialimperialismo". Este es el caso del Zaire, fue en su día el de Bangladesh, está siendo ahora el de Europa y mucho nos tememos que en el día de mañana lo sea el de la OTAN (ver recuadro).

En el escenario político internacional, la burguesía imperialista y la burocracia de los Estados obreros representan intereses objetivamente contrapuestos, dos sistemas sociales antagónicos. Para cualquier marxista no existen más que **dos** "mundos": el de los explotadores y el de los explotados. Entre ellos no existe ninguna tercera vía: o se está con unos o se está con otros. Y la dirección china, a pesar de todas sus teorías, tampoco puede escapar a este hecho.

Un mundo (contra la burguesía y contra la burocracia)

Nada más lejos de nosotros que considerar a la burocracia soviética como fiel representante del proletariado internacional. Ya desde los años 30, su política no es la de defensa de la revolución mundial. Pero esto no quita que los Estados obreros burocratizados sean precisamente eso, Estados obreros, donde el capitalismo ha sido derribado, y que por tanto mantengan un antagonismo social con el imperialismo. El Mercado Común, la OTAN, las bases yankis, son instrumentos de la burguesía dirigidos contra la clase obrera y también contra la URSS y los países del Este —y contra la China Popular—. Reforzar estos instrumentos es reforzar a la burguesía, no contra la burocracia soviética, sino contra los Estados obreros y el proletariado mundial.

La lucha contra la burocracia soviética no puede apoyarse en modo alguno en la burguesía imperialista. Esto no sólo acentuaría el peligro de restauración del capitalismo en esos países, sino que además ayudaría a agrupar al proletariado detrás de sus burocracias. Luchar contra la burocracia exige impulsar la revolución mundial, derribar el capitalismo en los países imperialistas y derrocar a la burocracia en los Estados obreros. Esta es la única vía.

Pero no es ésta la vía de la dirección china. No es casual: esta dirección es también una burocracia que monopoliza el poder en China y lo maneja en función de sus propios intereses de casta. La teoría de los "tres mundos" no es más que un montaje destinado a justificar la política de esta burocracia. Es una política que antepone los intereses de potencia del Estado chino —los de la burocracia china— a los de la revolución mundial.

Entre el mundo del proletariado internacional y el mundo del imperialismo, el mísero mundillo de las burocracias no es más que un mar de contradicciones. La revolución mundial tendrá que pasar por encima de él para destruir definitivamente el sistema capitalista y avanzar hacia un nuevo mundo: el mundo del socialismo.

La ORT la UCD y la OTAN

Dice José Sanromá en su artículo de "El País": **"Por eso queremos que haya un verdadero debate público y político sobre la OTAN para, entre otras cosas, que se vean los verdaderos pencamientos y vinculaciones de quienes tienen la mansedumbre del buey cuando se trata de lograr el consenso entre explotador y explotado, y la bravura del toro de lidia cuando se habla de algo que ha solliviantado al socialimperialismo ruso..."** ¿Pretende Sanromá que la postura del PCE, contraria a la integración de España en la OTAN, no es más que un ardid para someterla a la hegemonía soviética? Dejando aparte tan peregrina sospecha, ¿qué conclusión hay que sacar? Siguiendo la misma lógica, no cabe otra que apoyar la integración de España a la OTAN.

La ORT también se opone a esta integración. Pero entonces, ¿a qué viene que haya estampado su firma bajo el "Comunicado de la Conferencia de Lisboa sobre la amenaza imperialista rusa", máxime cuando dicho documento —que en ningún momento menciona al imperialismo norteamericano, ni europeo, ni japonés, ni sus maniobras, ni su opresión que ejerce sobre los pueblos de Asia, Africa y América Latina— también lleva la firma de un representante de la Democracia Cristiana italiana —que desea permanecer y reforzar la OTAN—, de la socialdemocracia portuguesa —que desea permanecer y reforzar la OTAN— y de la UCD de Suárez —que desea que España entre a reforzar la OTAN—? Volveremos sobre el documento, verdadera joya de la "Teoría de los tres mundos" (se publicó en "En Lucha" del 1 al 7 de junio de 1978).

¡Nos traen fritos!

La redacción de este periódico, que se ha hecho ya a la idea de ser sistemáticamente hostigada por los poderes fácticos, ha recibido el lunes 19 un escrito del Juzgado Permanente Nº 5 de Capitanía General de Madrid según el cual el presidente del Consejo de Administración de la empresa editora de COMBATE deberá presentarse ante el citado organismo para declarar el nombre y el domicilio del autor de los artículos "El Ejército interviene" y "Movilizaciones de soldados", supuestamente publicados en el número 85 de nuestra revista.

Nuestra primera medida fue buscar el susodicho artículo en el susodicho número (sobre el que ha caído ya un expediente judicial, afortunadamente civil, por otro artículo). Como tal artículo no aparecía, la segunda medida fue la de mirar uno por uno todos los demás números. Como seguía sin aparecer, leímos con lupa todo artículo en el que pudiese asomar de alguna forma el tema de las Fuerzas Armadas. Cuando, sumergidos en esta infructuosa tarea, desesperados casi, estábamos a punto de llamar a Kafka (autor de "El proceso") para ver si sabía algo, una investigación paralela arrojó luz sobre la verdadera naturaleza del problema, luz de la que —parcialmente— queremos hacer partícipes a los siempre peligrosamente citados "poderes fácticos" (que no teóricos) por medio de varias puntualizaciones:

1.ª Que en el n.º 85 de la revista COMBATE, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad Industrial y en el Registro de Empresas Periodísticas, y editada por la Liga Comunista Revolucionaria, debidamente inscrita a su vez en el Registro de Asociaciones Políticas, no existen ni han existido nunca tales artículos.

2.ª Que, como ya hemos comunicado por escrito al Juzgado correspondiente, nada podemos declarar sobre un hecho inexistente.

Pero el error del Juzgado militar no elimina la existencia de la causa judicial. Si se han equivocado de periódico y de organización, no por ello dejan de perseguir a otro periódico y a otra organización. Tras el error, que constituye un respiro aparente para nosotros, está una nueva persecución —real— contra un periódico —real— de una organización obrera —real— y, por tanto, un nuevo atentado contra la libertad de expresión del movimiento obrero y de las organizaciones, grandes y pequeñas, que lo integran. Otro caso que se añade a una lista ya demasiado larga.

al hilo de la semana

YA hace mucho tiempo que algún alto mando militar anunció la intención de sacar de Madrid los cuarteles que han sido absorbidos por el casco urbano. Ahora, el Ayuntamiento de esta ciudad ha informado a la prensa que está desarrollando negociaciones con el Ministerio de Defensa sobre este tema. Aparentemente, la parte sustancial del problema sería si los terrenos que el Ejército va a dejar de utilizar van a poder utilizarse o no para equipamientos urbanos, y no vamos a ocultar que nos satisface más ver un parque o un hospital que un cuartel. Pero la cuestión no es ésa, sino en qué medida contribuye su alojamiento lejos de los núcleos urbanos al aislamiento de los soldados con respecto a los trabajadores y la población en general. Y es obvio que en gran medida: por eso Franco construyó los cuarteles lejos de las ciudades —aunque las compañías inmobiliarias dieran luego al traste con sus planes—, y por eso hoy no debemos pasar por alto la importancia del problema y dejar que se repita. En cuanto a espacios para el equipamiento urbano, se puede empezar por los conventos, que monjes y monjas no son peligrosos lejos de las ciudades.

EL último Pleno del Comité Central del Partido Comunista de España ha anunciado su propósito de proponer un plan conjunto de actuación económica para los próximos tres o cuatro años, cuyo punto de arranque será el pacto de la Moncloa. Hace menos de un año, el PCE aseguraba, contra viento y marea, que ellos nunca firmarían un pacto social. En octubre del pasado año, firmaba el pacto de la Moncloa con dos justificaciones: las "contrapartidas" y el peligro de "involución", esgrimido siempre contra todo descontento. Ahora, cuando se ha comprobado hasta la saciedad que las contrapartidas no valen lo perdido en el Pacto y el mismo PCE se ha cansado de acusar al Gobierno de no cumplirlas, cuando Santiago Carrillo asegura que la democracia no tiene nada que temer de las Fuerzas Armadas, el Pleno del Comité Central viene a aclararnos que, de todos modos, el pacto social (prolongado a la esfera política por obra y gracia del "consenso") sigue siendo el eje principal de su estrategia.

ENRIQUE Múgica Herzog, dirigente y diputado socialista y presidente de la Comisión de Defensa del Congreso (de quien otro diputado de su mismo partido ha dicho: "Si llega a ministro del Interior, yo me exilo"), ha afirmado taxativamente que él no es partidario de la sindicación de las Fuerzas Armadas —es decir, de los soldados— "en estos momentos", esto es, cuando se está discutiendo este tema de cara a la Constitución y la ley de Acción Sindical, luego ya estará hecho.

Al mismo tiempo, la Organización Internacional del Trabajo, que va a convertir en convenio el actual acuerdo sobre sindicación de los funcionarios de las administraciones públicas (y esto, ya, con la oposición de numerosas delegaciones gubernamentales), excluyó del mismo el caso de los funcionarios de Policía y las Fuerzas Armadas.

La diferencia estriba en que de la OIT, organización que reúne a representantes de los trabajadores, los empresarios y sus Gobiernos, no se podía esperar mucho más, mientras que del Partido Socialista Obrero Español sí que lo esperaban los que le dieron su voto el pasado 15 de junio.

política

A un año y medio
de la matanza de Atocha

Tras el crimen, la burla

El pasado viernes 16 de junio, dieciocho meses después de la matanza perpetrada en el despacho laboralista de la calle de Atocha, debían haber declarado ante el Juzgado Central de Instrucción n.º 1 de la Audiencia Nacional. La declaración ha sido suspendida ante el recurso interpuesto por la acusación privada contra el texto de la providencia en la que se les llamaba a comparecer ante el juez, que les reconocía un derecho tan pintoresco en un caso como éste como es el de "venir con el interrogatorio ya escrito a fin de facilitar la práctica de la diligencia".

Obviamente, la posibilidad de "venir con el interrogatorio ya escrito" presupone la de conocer previamente las preguntas que se van a realizar, pensar y repensar las respuestas y fabricar tantas coartadas como se desee.

Semejante "comprensión" judicial sólo se puede considerar que está a la altura de la importancia del proceso si lo que se pretende con ella es echar tierra sobre un asunto que se está haciendo ya eterno. Porque, hay que repetirlo, esto viene después de una larga demora en llamar a los fascistas y policías citados, después de la negativa a llamar a otros cuya presencia ha sido también reclamada por la acusación privada, como Blas Piñar y Fernández-Cuesta, después de separar el sumario de Atocha del que se sigue por presunta malversación de fondos del Sindicato Provincial (vertical) del Transporte, a cuyo frente estaba García Carrés, y que hubiera podido estar interesado en eliminar por el camino rápido del crimen a los representantes de los trabajadores del sector, que se reunían precisamente en Atocha.

Si en general se puede presumir la incapacidad de esa institución a la que se da el nombre de "Justicia" para hacerse cargo de un caso como éste, la práctica lo está confirmando más aún de lo previsto.

El esclarecimiento de la matanza de Atocha habrá de ser obra de una comisión de investigación formada por las organizaciones obreras,

CCOO —a la que pertenecían los asesinados— en primer lugar e incluyendo a las personas más relacionadas con el caso, o no será.

Los datos que van sumándose al sumario judicial, así como los resultados de la investigación oficial, por otra parte, deben ser hechos públicos, para que los trabajadores y todo el pueblo puedan saber claramente qué papel jugaron las bandas y organizaciones fascistas, en qué medida estuvo involucrado el aparato estatal franquista —algunas de cuyas instituciones y todos cuyos componentes forman parte del aparato estatal actual—, y puedan juzgar en qué grado merece el nombre que tiene la institución de la Justicia.

En fin, es una realidad indignante y un insulto a millones de ciudadanos que han optado por la democracia, que los presuntos asesinos y sus presuntos colaboradores, instigadores y encubridores sigan en libertad. Es, sobre todo, la prueba más clara de que las bandas fascistas gozan de la misma impunidad que tuvieron en el período franquista, con la diferencia de que, cuando el aparato policial no puede mancharse demasiado en ciertos cometidos, como es el caso actual, hacen un uso mucho más intenso de ella.

La extirpación del fascismo sólo puede ser obra de aquellos contra los que éste dirige sus armas: los trabajadores. Reclamar medidas de la Administración y la Justicia se está mostrando claramente útil. Las únicas medidas realmente efectivas serán las que tomen los propios trabajadores: autodefensa, comisiones de investigación, popularización del problema, elaboración de dossiers, etc. Tal vez entonces, cuando esto ocurra, cuando los trabajadores tomen la iniciativa, las instituciones estatales tengan más prisa por aparentar eficacia para arrebatársela, pero será sólo un subproducto de lo anterior. No hay, pues, ninguna razón para esperar más de la legalidad y las instituciones vigentes que lo que ya están dando: largas, cortinas de humo.

¡Hugo Blanco, liberado!

La puesta en libertad de Hugo Blanco es sin duda una consecuencia de la amplia campaña internacional desencadenada en su defensa y la de sus compañeros deportados a Argentina. En numerosos países hubo declaraciones, comunicados y telegramas.

Mensaje de nuestro camarada tras su liberación

Saludo a todas las organizaciones y a todos aquellos que se han movilizado para arrancar la libertad de los deportados en Argentina.

Llamo a proseguir la campaña para que los militantes sindicalistas Valentín Pacho y Justiniano Apaza, en la actualidad custodiados en una pequeña villa, puedan partir de la Argentina al país que deseen.

Llamo a desarrollar la solidaridad del movimiento obrero internacional para la liberación de todos los prisioneros políticos de Perú, el levantamiento del estado de sitio, el reconocimiento de nuevo de todas las garantías constitucionales y el regreso de los exilados.

Hugo Blanco
Estocolmo

Citamos algunos casos: En los **EEUU** se expresaron la United Auto Workers (sindicato de trabajadores del automóvil, con 1,4 millones de afiliados), varios partidos (además del SWP), intelectuales, universidades...; en **Canadá**, el Sindicato de Trabajadores de la Administración; en **Suiza**, la LMR y el Partido Socialista; en **Gran Bretaña**, numerosos intelectuales y partidos publicaron un llamamiento; en **Portugal**, diputados del PS, del PC; en **Francia**, numerosas centrales sindicales, partidos políticos; en **España**, dirigentes de varios partidos obreros firmaron un comunicado que se presentó a la Embajada argentina. A nivel internacional, está Amnesty International y la Federación Internacional de Mineros, sindicato afiliado a la CISL.

Una vez más, la solidaridad internacional ha conseguido salvar las vidas de militantes revolucionarios y luchadores demócratas amenazados por la dictadura. Desde estas líneas queremos saludar fraternalmente al camarada Hugo Blanco, asegurándole que proseguiremos la lucha por la liberación de todos los compañeros y por la exigencia de que puedan volver en plena libertad al Perú.

editorial



Sin autodeterminación

CON la discusión del Título VIII (De la organización territorial del Estado) en la Comisión Constitucional del Congreso se ha superado el último bache del consenso. Y como ha ocurrido sistemáticamente en los "baches" anteriores, la derecha ha impuesto sus criterios centralistas, con el voto favorable de la izquierda, quien continúa su carrera de justificaciones injustificables.

Desde el artículo 133 hasta las disposiciones adicionales que siguen al artículo 150 conforman, de conjunto, una detalladísima **negación** del artículo 2 de la Constitución, según el cual en este Estado existen "nacionalidades". No se trata solamente de que ha desaparecido prácticamente hasta el término "nacionalidad", siendo sustituido por el de "comunidades autónomas", sino además que **desaparece constitucionalmente el derecho de autodeterminación** y se cierra el camino a que las llamadas "comunidades" dispongan de derechos políticos reales.

VAYAMOS por partes. En primer lugar, se dice que existe el derecho de autonomía y por lo tanto la posibilidad de su Estatuto correspondiente. Pero ¿cuáles son las atribuciones reales que los padres de la patria le han asignado a las comunidades y por lo tanto qué podría regular un eventual estatuto de autonomía? La ordenación del territorio, la gestión en materia de protección del medio ambiente, la pesca de bajura, el fomento de la investigación y en su caso de la enseñanza de la lengua de la comunidad autónoma, promoción y ordenación del turismo y sanidad e higiene. A esto queda reducido, y a esto se le llama nada menos que **autogobierno**. A esto y al derecho a organizar "ferias interiores", los "museos" y el "deporte".

En segundo lugar, el artículo 137 proclama que "en ningún caso se admite la federación de comunidades autónomas" lo cual significa sencillamente que la opción federal total o parcial de los pueblos del Estado español se convierte en una alternativa subversiva. En tercer lugar, para tener acceso incluso al Estatuto de esta falsa autonomía se requiere un proceso administrativo sobre el que la Comisión del Congreso y las Cortes decidirán, en última instancia, si el texto "autonómico" merece pasar o no a votación. En cuarto lugar, lo que sí queda perfectamente claro son las atribuciones del Estado contenidas en los **30** apartados del artículo 141, todas ellas **competencias exclusivas:** nacionalidad, inmigración, emigración, extranjería, derecho de asilo, relaciones internacionales, Fuerzas Armadas, y defensa, Administración de Justicia, legislación mercantil, penal, penitenciaría, procesal, legislación laboral y civil, propiedad industrial e intelectual, régimen aduanero, arancelario, comercio exterior, sistema monetario: bases de ordenación del crédito, banca, seguros, planificación de la actividad económica, sanidad exterior y legislación, productos farmacéuticos, legislación básica y régimen de Seguridad Social, bases del régimen jurídico de la Administración Pública, legislación sobre expropiación forzosa, pesca marítima, ferrocarriles y transportes, la concesión de aprovechamientos hidrúlicos, legislación básica sobre montes y aprovechamientos forestales, obras públicas de interés general, bases del régimen energético, régimen de producción, comercio, tenencia y uso de armas y explosivos, normas básicas del régimen de prensa, radio, televisión, etcétera, etcétera, incluyendo la autorización para la convocatoria de consultas populares por vía de referéndum...

NADA queda para las "comunidades" salvo la promesa de que quizá la próxima legislación sobre régimen local conceda alguna de las atribuciones del Estado centralista a las famosas comunidades. ¡Falsa promesa! Porque ninguna ley de menor rango puede, sin violar la Constitución misma, negarla en alguna de sus partes.

Estamos ante un fraude histórico. Decenas de años luchando los pueblos del Estado español por un derecho que se le ha expropiado en aras del consenso; en aras de una Constitución con la que supuestamente podrán gobernar "todos". Esa es la disculpa del PCE, del PSOE y hasta cierto punto del PNV, quien ganó el premio de la ambigüedad en el curso de la discusión, y por lo cual recibiera el siguiente ataque del diputado "comunista" Jordi Solé Tura:

"Aquí pueden plantearse dos categorías de actuación, la de quienes para conseguir resultados positivos en lo fundamental tenemos que sacrificar **cosas secundarias** que nos cuestan y que hasta pueden deteriorar nuestra imagen, y la de quienes, gracias a que **otros hemos resuelto el problema**, tienen el terreno libre para desarrollar pura y simplemente una actividad testimonial. Esto es importante que se diga porque cada cual tiene que asumir sus responsabilidades, sabiendo mojarse en lo que hay que mojarse y no intentando nadar y guardar la ropa."

TOMAMOS nota. El derecho de autodeterminación es para el PCE una **cosa secundaria**, ya que este es precisamente el derecho "sacrificado" en este caso. Los que **han resuelto el problema** (UCD, PSOE, PCE, AP) lo han hecho a favor de la derecha. Por último, no lamentamos que el PCE pierda "imagen". Lo lamentable es el derecho democrático que han incautado a los pueblos del Estado español. La LCR continúa considerando el derecho de autodeterminación como un objetivo a conquistar, pero también opina que la Constitución debe ser rechazada porque, entre otras cosas, sepulta, jurídicamente desde luego, elementales libertades democráticas.

COMBATE

REDACCION Y ADMINISTRACION
Augusto Figueroa 39, 1º - Tel.: 231 63 85

FOTOCOMPOSICION: PAYRO, Embajadores, 173

Imprime COSOL, S. A. - ARTES GRAFICAS
Polígono "El Balconcillo" (Guadalajara)

Depósito Legal: M 30.514 - 1977

DEBATE CONSTITUCION

Entrevista con Pepe Sánchez, miembro del Consejo y la Comisión Ejecutiva Federal y del Secretariado de Madrid de CCOO de Banca

"Llevar la lucha a los centros de trabajo"

—El debate en la Comisión de Asuntos Constitucionales y Libertades Públicas está a punto de terminar. ¿Cómo valoras sus resultados con respecto a los derechos de los trabajadores?

—De cara a la derecha hay que considerarlos como excelentes, ya que prácticamente vienen a constitucionalizar toda la política de agresión capitalista contra los trabajadores y de restablecimiento de su monopolio de poder y privilegios. De cara a los trabajadores, hay que considerar el problema a dos niveles. A nivel general, difícilmente puede ser beneficiosos para los trabajadores si incluyen el reconocimiento explícito, como única posible, de una economía que siempre será lesiva para ellos, la economía capitalista, a la que ahora llaman "economía social de mercado". A un nivel más concreto, tampoco pueden ser favorables desde el momento en que se reconoce a la patronal el derecho al "lock-out", se limitan seriamente el derecho a la sindicación de los trabajadores sobre sindicación de funcionarios aún matizandolo de acuerdo con las últimas noticias, hay centenares de miles de trabajadores a los que se recorta este derecho); en la absoluta limitación del derecho de huelga, que lo reduce prácticamente a sectores no significativos de la producción, limitándolo en otros que comprenden a millones de trabajadores (como, por ejemplo, el transporte público o la energía, la banca, según se interprete el texto, etc.). Los derechos sindicales en la empresa aparecen con cierta ambigüedad, pero esta desaparece cuando se observa la actual ley de acción sindical. Lo que el texto constitucional hace es, precisamente, posibilitar que los derechos sindicales dentro de la empresa puedan ser drásticamente limitados por medio de una ley ordinaria.

—No parece que el Pleno del Congreso vaya a introducir cambios sustanciales en el proyecto. Si pudieras intervenir directamente en él, ¿qué cambios propondrías?

—Se desprende de la respuesta anterior. Criticaría sus insuficiencias y sus aspectos negativos. Plantearía que la Constitución dejase la puerta abierta a una salida socialista; que la propiedad privada (sin límites, es decir, la propiedad privada de los medios de producción, de la tierra, de las máquinas, etc.) no fuese consagrada constitucionalmente, ni la economía de mercado, sino que su suerte quedase abierta al desarrollo de la lucha de clases; que no se institucionalizase sino que se prohibiese el "lock-out"; que se recojan unos mecanismos y posibilidades de nacionalizaciones no simplemente destinadas a aliviar la crisis capitalista, sino susceptibles de servir a los intereses de los trabajadores, que son la mayoría de la población, y particularmente a la defensa de sus puestos y unas condiciones dignas de trabajo; exigiría el reconocimiento incondicional y sin límites de ningún tipo de los derechos de sindicación y huelga, cuyo ejercicio debe ser dicidido y reglamentado únicamente por los propios trabajadores. Reclamaría, por supuesto, el reconocimiento general de la libertad de acción sindical en la empresa, de modo que no pudiesen ser limitados, como ocurre ahora, por ninguna ley ordinaria. En definitiva, el reconocimiento de toda esta serie de derechos y libertades, que deberían cristalizar en un Código de Dérechos de los trabajadores. En fin, el "derecho al trabajo" debería materializarse en la posibilidad de control y sanciones sobre las empresas que no emplean adecuadamente sus recursos para crear nuevos puestos de trabajo o mantener los existentes, así como fuertes subvenciones a los parados, cuyo coste debería recaer sobre todo sobre las empresas, mediante una reforma fiscal radical.



—Explícanos cómo afecta al movimiento obrero esta Constitución.

—Gravemente. Y no sólo por lo que ya he dicho, sino también porque después de un largo período de movilizaciones obreras, un resultado como éste puede traer consigo la desmoralización; desmoralización que puede ir más allá de la simple negación de algunos derechos y libertades, que podría convertirse en una pérdida de confianza de la clase obrera en sus propias fuerzas, si no ve a tiempo una alternativa política adecuada.

—Hasta ahora los sindicatos no se han pronunciado sobre la Constitución, a pesar de su trascendencia, ni se han movilizado en torno a aquellos artículos que más les afectan. ¿A qué se debe?

—El problema está en las direcciones sindicales, cuya mayoría sigue hoy a los partidos artífices de la Constitución y mayoritarios entre la clase obrera, la de CC.OO. al PCE y la de UGT al PSOE, y difícilmente estos partidos van a permitir que sus dirigentes sindicales vayan más allá que sus parlamentarios. Por tanto, es más o menos normal encontrar declaraciones generales de estos dirigentes defendiendo ciertas medidas progresivas recogidas ya, o planteando que sean recogidas otras que no lo están, pero será difícil encontrar un pronunciamiento claro sobre ella, y en ningún caso un llamamiento a la movilización para que se recoja tal o cual reivindicación. Este no pronunciamiento es la prolongación de la política de "consenso". No hay que descartar movilizaciones parciales, pero serán más bien el resultado de un desborde de las actuales direcciones por la base.

—¿Qué propondrías a las centrales sindicales en relación a la lucha por los derechos de los trabajadores en la Constitución?

—Está claro. Ninguna Constitución que no reconozca plenamente los derechos y libertades de los trabajadores puede ser aceptada por las centrales. En consecuencia, debe ser combatida. Y este combate exige la máxima unidad de acción entre las fuerzas sindicales, que debe ampliarse al conjunto de las fuerzas políticas obreras, implica movilizaciones claras, superando el miedo actual a llevar esta movilización en el seno de las empresas. No se trataría ya de organizar manifestaciones o jornadas cuyo único objetivo es la opinión pública, pero que son meramente formales, sino de llevar la lucha a donde les duele a los capitalistas, a los centros de producción.

Entrevista con María Luisa San José, miembro del Consejo Provincial de Artes Gráficas de CCOO y militante de LCR

"La Constitución es un obstáculo para la liberación de la mujer"



—Aparentemente uno de los sectores oprimidos que se han movilizado más para defender sus derechos en la Constitución ha sido el de la mujer, ¿puedes hacernos un resumen de estas movilizaciones?

—Una Constitución tiene mucha importancia para toda la sociedad, pero especialmente para un grupo oprimido que lleva muchos años tratando de luchar contra la discriminación, especialmente a nivel jurídico, que sufre la mujer en el Estado español. Por esto la Coordinadora Estatal de Organizaciones de Mujeres decidió, nada más abrirse el debate constitucional, lanzar una campaña unitaria de cara a explicar a todas las mujeres la importancia de la Constitución y la necesidad de que en ella se reflejaran toda una serie de reivindicaciones que desde siempre han planteado las mujeres, en especial las referentes a la situación de la mujer en la familia, como son el divorcio en igualdad de condiciones, la patria potestad compartida, etc., la necesidad de un control de la natalidad, el derecho de la mujer a controlar el número de hijos, y por tanto la legalización de los anticonceptivos y el aborto.

En este sentido se han realizado numerosos actos, charlas y algunas manifestaciones sobre temas concretos como la del 4 de mayo en Madrid, por los anticonceptivos y el aborto libre y gratuito; como fue la no discriminación de la mujer en el trabajo con motivo del 8 de marzo, y su reconocimiento a nivel constitucional de mecanismo que impidieran esta discriminación...

—¿Crees que han tenido efectos positivos en la discusión llevada hasta ahora en la Comisión de las Cortes?

—Lo que habría que plantearse es si esta voluntad que han mostrado las mujeres por sus derechos y que estos se incluyeran en la Constitución ha sido suficiente de cara a que los partidos obreros presentes en el parlamento los defendieron también. En este sentido lo que podemos decir es que esto no ha ocurrido.

Los partidos no han apoyado incondicionalmente las movilizaciones de las mujeres ni siquiera han llevado este debate al seno del movimiento obrero, cosa que hubiera ayudado a hacer masivas las movilizaciones y por tanto que influyeran en el debate en las Cortes.

—¿Recoge el anteproyecto constitucional vuestras reivindicaciones fundamentales?

—Se puede decir no sólo que no recoge ninguna, sino que hay de hecho obstáculos tales como son el reconocimiento constitucional de la familia en términos que posteriormente impedirían toda una serie de modificaciones progresivas como pudiera ser la del divorcio, la de la patria potestad y también el derecho al aborto bajo la disculpa del reconocido "derecho a la vida".

—¿Vais a desplegar alguna actividad para exigir el reconocimiento de vuestros derechos ahora que el debate pasa al Pleno del Congreso?

—Bueno, para romper la ausencia de debate y conseguir que la Constitución refleje todas estas reivindicaciones sería necesaria en principio desbloquear esa falta de discusión para hacer dar a conocer al conjunto del movimiento la importancia de la discusión constitucional. Lo que hay que tratar de conseguir es que la unidad del movimiento de mujeres lograda hasta ahora sirviera para impulsar una campaña unitaria y, conjuntamente con las mujeres de los sindicatos, planteara a los partidos obreros la necesidad de defender incondicionalmente estos derechos, apoyándose en la movilización. Con esto queremos decir algo muy sencillo: que los partidos obreros pasen a defender estos derechos en sus declaraciones y pasen a apoyar las movilizaciones que son las únicas capaces de conseguir esto.

—De plantearse hoy el problema del voto en relación a un referéndum tal y como está hasta el momento la Constitución, ¿cuál sería tu posición?

—Una Constitución que no acoge ninguna de las reivindicaciones fundamentales por las que el movimiento de mujeres ha venido luchando desde siempre, que incluso pone serios obstáculos para que estos derechos se recogieran posteriormente a través de leyes de menor rango... es una Constitución que no nos vale, es un obstáculo para la liberación de la mujer. Por eso las mujeres debemos decir con toda claridad: rechazamos la Constitución pues desde nuestro punto de vista merece un NO.

Los socialistas proponen

Un lustro de austeridad

Los dirigentes del PSOE no se han cansado de repetir en los tiempos que son una "alternativa de poder". Esta declaración, abstracta siempre, ha suscitado una cuestión aún no contestada por el PSOE: una alternativa de poder *¿para hacer qué?* La interrogante, que se extiende a los ámbitos de la actividad política, no puede responderse acudiendo al programa del partido socialista, pues cada vez se acentúa más el contraste entre las declaraciones programáticas y los objetivos que persigue el PSOE con su actuación cotidiana.

En el terreno económico, sin embargo, unas declaraciones de Javier Solana en su reciente conferencia en el ágora de la burguesía, el club Siglo XXI, disipa parte de las dudas, aunque sea levantando negros augurios para los trabajadores. El socialista J. Solana se muestra partidario de establecer una política de rentas, pero no de un año, sino de lo que dure una legislatura. Es decir, propugna *casi un lustro de restricciones salariales*, porque la única interpretación correcta y veraz de lo que significa una política de rentas es de que se trata de una congelación de los salarios.

Austeridad, cualquiera sea su color

La política que proponen los socialistas no discrepa en lo fundamental de la que defiende la UCD. La austeridad, para unos y otros, es la única solución a la crisis económica dentro del marco del sistema capitalista. Y la austeridad significa, ante todo, congelación de los salarios y comporta, inevitablemente, un aumento del paro.

El PSOE tratará de convertir su austeridad en algo más presentable y digerible por los trabajadores. Dirá que se van a acometer reformas económicas importantes (reforma fiscal, empresa pública, sistema crediticio), que se atenderán mejor las reivindicaciones obreras (puestos escolares, seguro de paro, vivienda) e incluso, que se desmontará la estructura política franquista, que aún detenta un poder considerable. El PSOE, en suma, tratará de ofrecer lo que se llama una austeridad de izquierdas. Pero los trabajadores no deben engañarse. Para ellos, la austeridad, de derechas o de izquierdas, representará siempre lo mismo. Y no por mala predisposición del PSOE, sino porque las cosas no pueden ser de otro modo.

La austeridad en términos económicos significa que debe aumentarse la tasa de explotación, es decir, que los beneficios deben aumentar a costa de los salarios y de los gastos del Estado destinados a cubrir las necesidades de los trabajadores. Si esta es la clave de la solución de la crisis económica, mal pueden acometerse reformas que la contradigan. Una declaración del mismo Solana resulta ilustrativa a este respecto: "intentaremos aumentar la presión fiscal pero sin que ello suponga un incremento sobre la presión de las empresas".

Por otra parte, si el PSOE intenta resolver la crisis económica dentro del marco del capitalismo, difícilmente puede emprender acciones que amenacen el poder de la burguesía, pues, en otro caso, el boicot de los capitalistas esta descontado (evasión de capitales, restricciones crediticias, huelga de inversiones, etc.). Solana muestra susceptibilidad a esta cuestión cuando afirma: "que su partido *creía poder* garantizar que cierta parte del capital, al menos el más progresivo, podrá invertir con un Gobierno socialista".

Las contradicciones insuperables

Por encima de la voluntad reformista del PSOE estan las contradicciones del sistema económico y la contradicción que supone intentar introducir cambios que deterioren el poder de la burguesía al mismo tiempo que se necesita de su colaboración para resolver la crisis. No es mera casualidad que el pacto de la Moncloa no se haya cumplido en todos aquellos aspectos que favorecían a los trabajadores. Dentro del marco de los acuerdos del pacto, ya el PSOE podía haber intentado conseguir algo de lo que supone su proyecto de la austeridad de izquierdas.

Siempre se ha dicho que en Inglaterra la política de los conservadores la podían llevar a cabo los laboristas y viceversa. El razonamiento que subyace en este aserto es el mismo por el que los dirigentes socialistas creen poder imponer restricciones salariales más severas y duraderas que las adoptadas hasta ahora. Lo menos que cabe decir de estos dirigentes es que son demasiado atrevidos y que se exceden en sus claudicaciones ante la burguesía.

P. Montes



DEMOCRACIA Y REVOLUCION

Miguel Romero (del Secretariado Unificado de la IV Internacional)

Desde hace tres semanas hemos intentado por todos los medios a nuestro alcance publicar en "El País" el texto que viene a continuación. Para que los lectores de COMBATE tengan a su disposición los elementos de la discusión, reproducimos el artículo de Aramberri que publicó, éste sí, "El País" por más que pueda sorprender tras la lectura de su artículo, Aramberri fue militante de la LCR hasta enero de este año.

SE han publicado en "El País" recientemente, dos artículos de crítica a las posiciones políticas de Ernest Mandel y de la IV Internacional. Dentro del amplio, y necesario, debate existente sobre la estrategia socialista en los países capitalistas desarrollados, es natural, y saludable, que la crítica alcance a quienes somos llamados "trotskistas". Este artículo quiere contribuir al desarrollo de la discusión, a partir fundamentalmente del artículo de Aramberri. Debo aclarar que escribo como militante de la IV Internacional, no evidentemente como "seguidor de Mandel", categoría mesiánica inventada por Aramberri, y perfectamente ajena a las tradiciones y la práctica democrática de nuestra organización.

Antes de entrar en el tema central del artículo, es obligado hacer unas consideraciones previas. Aramberri dedica la mitad de su artículo a una serie de divagaciones, pretendidamente polémicas, sobre la inexistencia de una verdadera democracia socialista en los países "llamados socialistas"; sobre el carácter embrionario —e incomparable a los soviets rusos de 1917 y 1905— de las formas de autoorganización desarrolladas por los trabajadores europeos en los últimos años; en fin, sobre la debilidad de las relaciones orgánicas de la IV Internacional con la clase obrera, lo que nos impediría, de producirse ahora una crisis revolucionaria desempeñar un papel ni lejanamente similar al de los bolcheviques en la Rusia del 17.

Es difícil imaginarse cuál es la función de todo esto en un artículo de crítica a la IV. No ya para Mandel, o para cualquier otro militante de nuestra organización, sino también para cualquier persona mínimamente informada, las afirmaciones de Aramberri son **cuestiones de abecedario**, desde las que es absurdo polemizar con nosotros, y más absurdo aún tratar de "adoctrinarnos" con ellas.

A continuación, Aramberri critica los análisis de la IV sobre la situación política de los últimos años, seleccionando con escasa objetividad, aquellos aspectos de nuestros análisis, y de la propia realidad (¿cómo puede afirmarse que no ha habido "serias convulsiones sociales" en España e Italia, e incluso en Francia, en el período 68-75?), que mejor le convenían para polemizar. Siento no disponer de espacio para entrar en este tema.

La democracia antes de la revolución

Por fin, en la última parte de su texto, Aramberri se decide a entrar en su crítica fundamental a la IV: lo que considera nuestra "incapacidad para comprender los sutiles lazos por los que se ejerce la dominación burguesa en los regímenes democráticos"; pone como ejemplo de ello, los riesgos de "antiparlamentarismo" que, en su opinión, se deducen de la tesis de Mandel sobre "el conflicto tendencial y, a la larga irreconciliable, entre las instituciones de la democracia indirecta y las manifestaciones e instituciones de la democracia directa"; y concluye en la necesidad de convertirse en "el más esforzado defensor" de la "democracia indirecta", hoy, como condición para "convencer" de que estamos por la democracia obrera, mañana.

Ciertamente, existe un retraso de la IV en el análisis de las relaciones de dominación burguesas en las democracias parlamentarias, en toda su complejidad (no desde luego, por "sutileza" de más o de menos). No vamos a resolver este retraso en días, ni en meses, ni desde luego en este artículo. Pero sí podemos plantear sumariamente algunas cuestiones generales que, al menos, ayuden a saber qué es lo que se discute, cosa que Aramberri, entre "sutilezas", "riesgos" y "defensas esforzadas" hace difícil de reconocer.

En primer lugar, para nosotros, la tarea central de los comunistas consiste en unificar a los trabajadores, integrar en su seno a los movimientos sociales potencialmente anticapitalistas (mujer, juventud, ecológico, ...) y establecer su alianza con la pequeña burguesía, **frente al Estado burgués en su conjunto**: esta es la condición misma para romper las relaciones de dominación burguesas, por el carácter estructural de éstas. Esta unificación será el resultado de una batalla política prolongada, cuya **culminación** sólo puede realizarse en condiciones de crisis revolucionaria (descomposición avanzada del aparato represivo burgués; crisis de legitimidad del conjunto de las instituciones fundamentales del Estado, ante la gran mayoría de la población; identificación de esta mayoría con una nueva legitimidad, encarnada en órganos de poder obrero y popular).

Para que los trabajadores estén preparados para utilizar en su favor las condiciones creadas por la crisis, deben haber hecho ampliamente la experiencia repetida de la movilización unitaria e independiente de masas: en las democracias parlamentarias, para que estas movilizaciones alcancen la extensión, profundidad y contenido político necesarios, **es imprescindible** el trabajo revolucionario de los comunistas en **todas** las instituciones desde las que se realiza la dominación burguesa, particularmente en el Parlamento, que constituye la institución política fundamental de la burguesía, respecto a la función "legitimadora" de su poder de clase.

Cuando los comunistas **están** en el Parlamento, deben utilizarlo para defender **incondicionalmente** las libertades democráticas; luchar por aquellas reformas que sirvan a la movilización y la conciencia anticapitalista de los trabajadores, y como tribuna de propaganda y agitación, preparando así la crisis de la "legitimidad" burguesa (que incluirá, evidentemente, la crisis de autoridad del Parlamento **burgués** ante los trabajadores) y el surgimiento de la nueva "legitimidad obrera" (que **puede o no** incluir entre sus instituciones políticas, alguna de tipo parlamentario, como veremos).

Cuando los comunistas no están en el Parlamento, asumen una táctica respecto a él, adecuada a la situación concreta, al servicio de los mismos objetivos establecidos en el párrafo anterior, y tratan de llegar a él (de llegar como **comunistas**, evidentemente, y para actuar como tales, sin disfrazarse para "facilitar" las cosas).

No tratamos pues de crear una **desconfianza abstracta** de las masas hacia el Parlamento, pero sí tratamos, en todo momento y de acuerdo con la situación concreta, de lograr que los trabajadores vayan haciendo la experiencia de que la satisfacción de sus necesidades, su libertad, exigen que levanten una alternativa de poder propia.

Si el Parlamento estuviera amenazado por un golpe reaccionario, y los trabajadores mantuvieran su confianza en él, llamaríamos a defenderlo, pero lo haríamos por medio de la movilización de masas, sin abandonar la crítica a las propias instituciones burguesas defendidas y buscando que los trabajadores avanzaran, mediante esta acción, en la construcción de su alternativa de poder.

Y todo esto no es "antiparlamentarismo", ni desde luego "parlamentarismo": es asumir ese conflicto tendencial" de que habla Mandel, sin confundirlo con un conflicto **actual**, en toda circunstancia, y sin convertirlo en un conflicto **inexistente**, o del que sólo haya que ocuparse cuando se plantea abiertamente (porque entonces, como demuestra la historia, **ya es tarde** para "ocuparse" de él).

Revolución y democracia

Para acabar, veamos la argumentación de Aramberri sobre los problemas de la democracia después de la revolución. Aramberri se pregunta: ¿Por qué habrían de suprimir los consejos obreros, en un régimen de socialismo democrático, instituciones como el Parlamento, representativas de la sociedad entera, cuando esos consejos son, por naturaleza, representantes tan sólo de una parte de la sociedad, aunque sea la inmensamente mayoritaria?". Y más adelante añade: "Es un grave error decir que, para el futuro Estado obrero, ésta (se refiere al sufragio universal) es una cuestión de táctica y no de principios." Todas estas afirmaciones revelan una considerable confusión.

Para la IV, la composición social de los consejos debe ser **mayoritariamente** obrera (puesto que los trabajadores son la mayoría de la población en las sociedades capitalistas desarrolladas), **pero no exclusivamente obrera**: "Los consejos de trabajadores en que se fundará la dictadura del proletariado, no serán comités de fábrica, sino órganos de autoorganización de las masas, en todas las esferas de la vida económica y social (...)". Además afirmamos que en la democracia socialista (que, para nosotros, es exactamente lo mismo que la dictadura del proletariado), deben existir libertades **políticas plenas para todos** —lo que incluye evidentemente el derecho al voto—, exceptuando, desde luego, a quienes "**realicen** acciones violentas para derrocar el poder de los trabajadores y la propiedad colectiva de los medios de producción".

Por consiguiente, en la democracia socialista el sufragio universal —entendido como **derecho de voto**— no sólo será mantenido, sino que será sustancialmente **ampliado**, respecto a la democracia burguesa: deberán tener ese derecho los jóvenes desde, al menos los 16 años; se garantizará para los trabajadores emigrantes y emigrados; el desarrollo de la actividad y la educación política permitirá una drástica reducción de la abstención; se ejercerá cuantas veces un cierto sector de la población lo estime necesario (poniendo al servicio de la actividad y expresión política de la población las actuales conquistas de la técnica), etc. Lo que Mandel plantea como una cuestión de táctica **no es el sufragio universal**, sino la existencia de una institución de tipo parlamentario, junto a las instituciones de los consejos, como puede comprobar Aramberri leyendo con más atención el mismo párrafo que cita.

Y esto es para nosotros, efectivamente, un problema de táctica en el sentido siguiente: afirmamos que **la "espina dorsal" del Estado obrero** debe estar constituida por "consejos de trabajadores soberanos y democráticamente elegidos y centralizados, con las características fundamentales precisadas por Lenin en "El Estado y la Revolución": elección de todos los funcionarios, jueces, dirigentes de las milicias y de todos los delegados representantes de los trabajadores en las instituciones del Estado; rotación regular de los elegidos; limitación de sus ingresos a los de un obrero especializado; revocabilidad de todos los elegidos; ejercicio conjunto de los poderes legislativos y ejecutivos por los consejos; reducción radical del número de funcionarios permanentes y transferencia progresiva de las funciones administrativas a órganos directamente constituidos por los trabajadores".

Junto a esta "espina dorsal", pueden existir instituciones políticas muy diversas, en función de la estructura política y social del país, sus tradiciones, las formas concretas que haya adoptado la lucha revolucionaria, etc.; entre ellas, **puede ser necesaria, o no**, una institución de tipo parlamentario, pero en todo caso, su naturaleza y función política será radicalmente distinta a la de los Parlamentos en las democracias burguesas.

Por supuesto, la discusión sobre el conjunto de instituciones políticas de la democracia socialista no está cerrada, ni mucho menos. La combinación que debe existir entre "mandato imperativo" y "representación" en los delegados; de elección directa e indirecta; las relaciones entre las instituciones del Estado y las organizaciones sindicales, de mujeres, de jóvenes, partidos políticos, etc., todo ello son cuestiones abiertas a la **discusión** y a la **experiencia**.

Pero lo **decisivo** es establecer con claridad la "espina dorsal". Y lo menos que puede decirse es que la posición de Aramberri no está clara en este problema: esa pintoresca distinción entre "el Parlamento que representa a la sociedad entera" y "los consejos que representan sólo a una parte de la sociedad", está a un solo paso de afirmar la **primacía** del Parlamento sobre los consejos. Esperemos que Aramberri no dé ese paso, cuyas referencias teóricas no estarían, desde luego, en Rosa Luxemburgo, sino más bien en Santiago Carrillo.

Y llegamos al final. "¿Qué hacer?" termina preguntando Aramberri. Nuestra respuesta es poner en práctica **la vía revolucionaria al socialismo** que propugnamos, que dicho sea de paso, es **mil veces más democrática** que la llamada "vía democrática" (como demostramos todos los días en nuestra práctica interna y externa, y en el proyecto de sociedad que defendemos) y que, sobre todo, conducirá realmente al socialismo.

Es cierto que, precisamente porque damos respuestas, nos arriesgamos a equivocarnos, y nos equivocamos muchas veces; pero sólo así es posible encontrar la respuesta verdadera, de la cual **sabemos muy bien** que la IV Internacional sólo posee aún las bases generales.

Aramberri dice en su artículo que "desea" que la meta que plantea Mandel —es decir, la democracia socialista— se realice. Compartimos absolutamente sus deseos. Nuestro trabajo es luchar porque se hagan realidad.

Crítica a una crítica del eurocomunismo

Julio Rodríguez Aramberri
Profesor Universidad Complutense

Ernest Mandel es uno de los grandes teóricos marxistas de la actualidad. Esto lo reconocen hasta sus adversarios jurados y es punto de partida obligado para toda crítica de sus posturas. Posturas que hay que discutir, pues entrañan más de un error.

La reciente publicación de un artículo suyo en este diario ("El País", 11/4/78) y, sobre todo, la de su libro, *Crítica del eurocomunismo* (Ed. Fontamara, Barcelona, 1978), plantean una serie de interrogantes en los que es menester escarbar para común beneficio de las fuerzas de izquierda, ancladas en viejos y nuevos dogmatismos, ufanas de sabérselas todas.

Es ciertamente difícil no empezar con el reconocimiento de la corrección de las tesis centrales de Mandel acerca de la naturaleza del Estado burgués y el previsible desenlace de las luchas de clase que se dan en su seno. Cualquiera que se diga marxista tiene que estar de acuerdo en que el enemigo de la transformación socialista no son exclusivamente los grandes monopolios, sino la burguesía —los propietarios de los medios de producción más sus apoderados y mandatarios— en su conjunto; en que el aparato de Estado garantiza la dominación de esa clase y se opondrá resueltamente, sobre todo por medio de su aparato represivo, a cualquier intento de marcha resuelta hacia el socialismo; en que no es posible sorprender por la astucia a la burguesía y a su Estado para que asientan, sin saberlo, a la terminación de su dominación de clases. Si, pues, la transformación socialista implica necesariamente un encuentro frontal e irrenunciable, como dice Mandel, la única salida sensata es prepararlo, pese a todas sus dificultades, y no hundir la cabeza en vaporosas teorías que niegan la realidad.

También es posible, aun cuando aquí las zonas de sombra sean bastante más amplias, estar de acuerdo con Mandel en que la sociedad de transición, poscapitalista, debe ser un régimen que mejore significativamente la condición humana, es decir, que garantice un alto nivel de vida y, al tiempo, mantenga y amplíe las conquistas democráticas de los trabajadores. La democracia obrera, basada en los consejos, será un régimen cien, mil veces más democrático que cualquiera de las democracias burguesas.

Sin embargo, el razonamiento aquí es ya menos evidente, pues, por el momento, *nada de eso existe*. Los países llamados socialistas conocen una terrible *dictadura sobre el proletariado*, y los obreros europeos y norteamericanos no encuentran en ellos ninguna justificación para luchar, hasta la muerte si fuera menester, por la puesta en pie de una sociedad distinta de la que conocen. Hoy no hay un modelo concreto de socialismo democrático que atraiga a los trabajadores de los países capitalistas.

Por otra parte, desde hace cuarenta años —1936— los consejos obreros no se han dado de forma generalizada en ningún país capitalista, si hablamos con propiedad. Sólo el inmediatismo revolucionario puede ver consejos obreros en los comités de fábrica italianos y en las comisiones de trabajadores y moradores portuguesas, o embriones de los mismos en los actuales comités de empresa, surgidos de las elecciones sindicales, en España. Se han dado —en algunos casos— formas embrionarias de autoorganización, cuya dinámica, de haber proseguido, apuntaba hacia los consejos de la crisis europea de 1917 a 1923. Pero no ha habido nada comparable a los soviets de 1917 o, por no decir tanto, a los de 1905 en Rusia.

Más aún, toda la experiencia histórica señala que, hasta el momento, esos consejos, incluso allí donde tomaron el poder, no han conseguido transformarse en organismos estables. No es que sea imposible. Algunos deseamos y pensamos que la meta de Mandel es tan correcta como factible. Pero nada se gana con ocultar que se trata de expectativas sólo muy parcialmente susceptibles de defenderse con datos reales.

Pero Ernest Mandel no es solamente un teórico. Es también un conocido político, miembro del Secretariado Unificado de la IV Internacional, fundada por Trotsky en 1938. Una organización, es claro, que dista mucho de ser un factor significativo en la política contemporánea. Confrontados con esta realidad, los seguidores de Mandel dan una respuesta canónica: un partido revolucionario sólo puede convertirse en mayoritario cuando la lucha de clases llega a su culminación. Hay mucho de exacto en ello, pero una cosa es aceptar el razonamiento general y otra distinta creer que en una fase de crisis, necesariamente rápida, grupos con tan pocas relaciones orgánicas con la clase obrera puedan desempeñar el papel de los bolcheviques en 1917. Aun en los peores momentos, los lazos de estos con las masas eran muy superiores a los que hoy tiene la IV Internacional.

Esto, en sí, no es un problema, pues puede superarse. La cuestión estriba en que esa superación va a ser difícil si continúan las deficiencias políticas que acusan los escritos de Mandel, quien opera —ha operado hasta la fecha— con un modelo excesivamente inmediatista de la lucha de clases en el momento presente. Ese modelo da color y credibilidad a las observaciones de principio sobre la naturaleza del Estado burgués o pretende hacerlo. Para Mandel, la lucha de clases está hoy en una fase aguda en la que se ponen a la orden del día fenómenos de doble poder o, por decirlo en términos más generales, crisis pre o revolucionarias, especialmente en Europa meridional. Pero Mandel no tiene en cuenta que, entre la paz social de los años cincuenta y sesenta y esas crisis caben fases intermedias, en las que las clases miden por un tiempo sus fuerzas, antes de lanzarse a una lucha abierta. Es decir, no tiene en cuenta precisamente el tipo de crisis concreta que se está dando en Europa, especialmente en Europa meridional, desde 1968, con altos y bajos. Según Mandel, mayo del 68 habría abierto así una fase de ascenso impetuoso e ininterrumpido de las masas populares que habría de dar lugar a serias convulsiones sociales en Francia, Italia, España y Portugal. Con la excepción del verano de 1975 en Portugal, *nada de eso ha pasado*. El caso más espectacular haya sido, tal vez, el de España, donde, por diversas razones, los trabajadores han preferido, hasta la fecha, una mezcla de conquistas democráticas y austeridad, propiciada también por los grandes partidos obreros, a tomar el camino de la prueba de fuerza. Más aún, la reciente derrota electoral de la izquierda francesa parece indicar que la posibilidad de crisis prerrevolucionarias es *hoy* menos que hace dos años.

El problema de Mandel y sus seguidores es que, en la práctica, su esquema inmediatista les impide contestar de forma creíble a situaciones como estas, de una crisis creciente que no acaba de adoptar aún formas radicales que puede prolongarse por varios años. Ese *no saber* no se debe a falta de inteligencia o de imaginación; es reflejo de su incapacidad para comprender los sutiles lazos por los que se ejerce la dominación burguesa en los regímenes democráticos.

Un ejemplo es el modo en que habla Mandel del Parlamento. De la apreciación de que es una institución típicamente burguesa, destinada a recortar, no a ampliar y garantizar los derechos de los trabajadores, deduce con rapidez suma, en su crítica a los dirigentes eurocomunistas, que estos "en ningún momento ponen de relieve el conflicto tendencial y, a la larga, irreconciliable entre las instituciones representativas de la *democracia indirecta* y las manifestaciones e instituciones múltiples de la *democracia directa*" (p. 220). Las consecuencias de crítica semejante —especialmente cuando se hace sobre el telón de fondo de la existencia de una crisis rampante— pueden dar pábulo a un peligroso antiparlamentarismo. Si la fase por la que atraviesa la lucha de clases no es —como en realidad no lo es— tan grave como para que las masas hayan puesto en pie su alternativa al Parlamento, ¿quién capitalizará la "desconfianza" respecto al mismo? ¿Esas masas populares? Que se nos permita el beneficio de la duda.

A lo que ha de añadirse aún una cuestión de principio. ¿Por qué habrían de suprimir los consejos obreros, en un régimen de socialismo democrático, instituciones como el Parlamento, representativas de la sociedad entera, cuando esos consejos son, por naturaleza, representantes tan sólo de una parte de la sociedad, aunque sea la inmensamente mayoritaria?

Otro tanto puede decirse de la desafortunada formulación mandeliana respecto del sufragio universal. Es un grave error decir que, para el futuro Estado obrero, ésta es "una cuestión táctica, no una cuestión de principios" (p. 225). ¡Qué no se nos venga con citas de autoridad! Si tal es la postura de Lenin, en el marxismo revolucionario que Mandel reivindica ha habido otras, notablemente la de Rosa Luxemburgo, para quien el sufragio universal es conquista irrenunciable de los trabajadores.

Esta incomprensión de las relaciones entre democracia y marcha hacia el socialismo no sólo es un error teórico; tiene también serias consecuencias prácticas que se dejan notar hoy mismo. Si no se toma en serio la democracia indirecta de hoy, si no se convierte uno en su más esforzado defensor, ¿cómo convencer a los demás de que se está por la democracia obrera mañana? ¿Qué garantizará que todas esas libertades —pluralismo de partidos políticos, libertad de expresión de todas las corrientes ideológicas, políticas y culturales, etc.— que Mandel, razonablemente, declara inseparables del socialismo no queden, como hasta ahora, en agua de borrajas? Con sus formulaciones se presta un flanco a todos aquellos que piensan que socialismo y libertad son incompatibles. Las correctísimas críticas de principio al eurocomunismo seguirán dando tan pocos réditos políticos como hasta el presente, si no se tienen en cuenta todas las dimensiones, socialistas y democráticas, de la pregunta sempiterna: *¿qué hacer?*

Vallecas/Polígono de la Cruz Blanca

85 familias obreras, contra la expropiación

Conseguir suelo barato para poder realizar grandes negocios, es uno de los principales objetivos que se marcan en estos momentos los grandes capitalistas de la construcción, amparados por su ministro Garrigues Walker. La Junta de Compensación es uno de estos sutiles sistemas. Mediante éste, una minoría de grandes propietarios, podrán imponer a la mayoría de pequeños propietarios, que generalmente han sido quienes han construido y valorizado el territorio de que se trate, las condiciones en que a ellos les interesa proceder a la remodelación y rentabilización del territorio nuevamente ordenado.

Sistema sutil, porque se encubre detrás de una demagogia con la que pretenden hacer creer a estos pequeños propietarios, que de esta forma ellos mismos podrán ser los beneficiarios de la remodelación del territorio urbano.

En el siguiente artículo se presenta el caso de una de estas Juntas de Compensación. El de La Cruz Blanca, en Vallecas. Toda la zona donde se encuentra emplazado este pequeño barrio, se encuentra bajo un Plan Parcial de ordenación urbana, del que se encuentra fuera.

La historia del barrio de La Cruz Blanca, es la historia de una gran parte de Vallecas: las Palomeras, el Polígono de San Diego, Pozo del Tío Raimundo, etc. La historia de miles de familias que emigraron del campo a la ciudad, y que en este barrio que sólo era descampado, a kilómetros de cualquier zona urbanizada o con servicios, crearon un barrio de verdad, llevaron la luz, el agua, los transportes públicos (que aunque insuficientes están ahí).

Y es precisamente esto lo que les quieren quitar. Unos terrenos tremendamente rentables ahora. Una expoliación que los vecinos no están dispuesto a consentir.

Con la aprobación en 1966 del Plan de Ordenación del Polígono, se puso en marcha un proceso que, tras la formación en 1968 de la Junta de Compensación, aparecía claramente como un proyecto de expulsión, sin garantías, de los pequeños propietarios e inquilinos de la barriada.

Míseras indemnizaciones

Hoy, 10 años más tarde, la iniciativa privada ha lanzado la ofensiva definitiva, fijando a través del Jurado de Expropiación forzosa, unas míseras indemnizaciones (de 100.000 a 300.000 pesetas), que ignoran la forzada autourbanización de la zona por sus habitantes, y persiguen dejarlos en la calle.

De nuevo la realidad tira por tierra las rimbombantes declaraciones del Gabinete Garrigues sobre el derecho al realojamiento, y descubre el carácter vacío de las declaraciones de principio firmadas en la Moncloa. ¿Así entiende UCD que el plusvalor sobre el suelo urbano es fundamentalmente de la colectividad? Y al PCE cabría preguntarle... ¿Qué posibilidad existía de que se cumpliesen esas promesas mientras siguiera en vigor, por ejemplo, la ley del Suelo? ¡Ninguna!

Paralizar la expropiación

El acelerado proceso de autoorganización de los afectados, respaldados e impulsado por la Asociación de Vecinos de la zona de Palomeras Centro, se está plasmando en una exigencia constante, ante la Gerencia de Urbanismo, para que paralice la expropiación. Las concentraciones y ocupación de solares anexos, donde se exige el realojamiento, son algo más que un episodio. La preocupación constante por extender la lucha está creando las condiciones para un combate de envergadura. La acción coordinada con otras barriadas obreras amenazadas por las Juntas de Compensación, que involucre a sindicatos y partidos de clase, permitirá el ataque frontal a uno de los aspectos más escandalosos de la vigente ley del Suelo: el no reconocer el derecho a realojamiento, y el amparo descarado a la rapiña de los grandes propietarios al legalizar el sistema de las Juntas de Compensación. Junto a esto el combate contra la actual política de la vivienda social que, encajando con los intereses a medio plazo del gran capital, burla una de las reivindicaciones centrales de la clase obrera: el derecho a una vivienda barata en régimen de alquiler y por lo mismo, promovida y financiada por el Estado.

Corresponsal

UCD contra las asociaciones de vecinos

El señor Rosón, gobernador civil de Madrid, ha abierto un proceso de investigación sobre la adjudicación de las viviendas sociales de Alcalá. Se trata de las primeras viviendas sociales, 1960, que se adjudicaron en la provincia de Madrid con la participación de entidades ciudadanas (Asociaciones de Vecinos de Madrid y Alcalá y la Asociación para el Desarrollo Gitano). Fueron asignadas para Alcalá 963 viviendas, y son esas las que el gobernador quiere investigar. El primer causante de ese interés gubernamental es la denuncia del concejal del Ayuntamiento de Alcalá, S. Abel Cadi, miembro asimismo de UCD.

Para nosotros no hay duda de que las adjudicaciones son correctas, dentro de los límites de la carencia de medios y la magnitud de trabajo, que ha supuesto la revisión de miles de solicitudes, pueda lógicamente suponer. Esto mismo no lo podríamos asegurar del cupo de viviendas que se reserva la Delegación de Vivienda, pues pese a que ellos sí tienen medios, debe haber muchas recomendaciones, enchufes y demás cuestiones más o menos habituales.

Tampoco estamos seguros de que el denunciante, señor Cadi, sea completamente desinteresado. Al parecer, las protestas de solicitantes desengañados son de solicitudes que este señor repartió en la empresa Cointra, donde es jefe de personal. Ya anteriormente este señor pidió que la UCD, como partido, estuviese presente en la comisión que investigaba a los solicitantes (en la cual estaban, además de las asociaciones, el Ayuntamiento y Cáritas, más asistentes sociales), con la peregrina razón de que al ser el Ayuntamiento no democrático, su presencia en la comisión la viciaba. Todo ello sin dimitir, naturalmente.

Tampoco entendemos la actitud del gobernador civil, salvo que la pertenencia al mismo partido político sea la causa de ese inusitado interés (aún no ha sido detenido el causante de la estafa de las viviendas de la calle Quero, y ya hace meses que el problema es grave, o de otros casos similares). En cualquier caso, sospechamos que además de la camaradería de partido hay un interés en intentar desprestigiar a las Asociaciones de Vecinos, y de paso recoger un puñado de votos.

El problema más grave es que esas actividades de las Asociaciones son las que permiten esas maniobras. Entendemos las razones que se les plantean a las Asociaciones al participar en la adjudicación para conseguir que esas pocas viviendas vayan a los más necesitados, cosa que sin su participación sería muy problemática, pero... la miseria es algo que para el que la sufre no admite gradaciones y, por tanto, siempre habrá oídos atentos a esas denuncias aunque sean injustificadas. En cualquier caso, el camino es luchar por una verdadera solución al problema de la vivienda, una defensa intransigente del derecho primario que es contar con vivienda, de denuncia implacable de la estafa moral que son las viviendas sociales y la inútil política del MOPU.

En cuanto al señor Rosón, le aconsejaríamos que dedicase a los comisarios y abogados de esa comisión de investigación al tema de los centenares de pisos oficiales vacíos que aún existen en Madrid, a los miles de esos pisos que no cumplen función social, porque eso nos parece mucho más grave. Al señor Cadi, que dimita de una vez, porque ya hay gente que trabaja realmente por los intereses populares y está molestando. Que dimita y que nos olvide.

Antonio

■ Moncada y Reixac, Valles occidental

El espectáculo de un alcalde, presidente o capitoste cualquiera, inaugurando una obra social que, como en el caso de Moncada y Reixac, no es sino el logro de la lucha continuada de los vecinos, es algo a lo que estamos acostumbrados (y más en época preelectoral). La iniciativa de inaugurarlo los vecinos, nos parece que indica algo claro: el deseo de ser ellos mismos, que con su esfuerzo han creado el barrio y con su lucha arrancado mejoras, los que organicen las actividades sociales del barrio, la celebración de sus conquistas.

"Avenida de la Unidad"

Victoria del Pueblo

Más de 3.000 personas se concentraron el domingo, 14 de mayo, para inaugurar la recién asfaltada carretera. Un niño acompañado de un anciano cortaron la cinta de las cuatro barras catalanas, demostrando así que quienes lograron el asfalto con la lucha, son quienes lo inauguran: la población trabajadora.

■ Avenida de la Unidad, corresponde el nombre a los hechos

Una lucha tan larga y entre tensiones y represión se ha mantenido victoriosa por la unidad de la población. La asamblea, motor de la lucha, ha mantenido a las Asociaciones de Vecinos de los distintos barrios estrechamente unidas y solidarias y ha exigido de los partidos obreros el apoyo necesario, forzando las bases a sus direcciones en los momentos decisivos. Por esto, en vez de llamarse avenida Carrero Blanco como estaba previsto, la asamblea le ha cambiado el nombre por avenida de la Unidad.

■ Comisión del asfalto, control de obras

La comisión que dirigió la lucha hasta marzo desde entonces se convirtió en comisión de control de las obras una vez estas habían comenzado. La constituyen representantes elegidos en asamblea y uno por cada Asociación de Vecinos. La asamblea ha ratificado a la comisión para que impulse la terminación de las obras y el control de ellas. Entre los encargos hechos a la comisión debemos mencionar: instalar una fuente, varios pasos, cebra y tacuelas de barandillas en las aceras, etcétera.

■ Adhesión de centrales y partidos políticos

Después de hablar en la inauguración los miembros de la comisión se leyeron comunicados de adhesión de CCOO, UGT, CSUT, LCR, OIC, PSOE, PCOC, PTE y PCT. La unidad de Asociaciones de Vecinos y partidos obreros, que frente al Ayuntamiento toma la forma organizativa de comisión de control municipal con la participación de las centrales sindicales marca un camino de unidad de clase para la conquista de las reivindicaciones obreras y populares. Terminada la asamblea la misma comisión mandó retirar las vallas y dio paso a los primeros coches. El mismo pueblo, que en octubre cortó la circulación con barricadas, hoy con entusiasmo de victoria la abre de nuevo.

Los vecinos quieren vivir...

La sanidad en Móstoles (Madrid)

La inadmisible situación sanitaria de Móstoles, que provocó recientemente la muerte de un niño por falta de asistencia médica, ha suscitado una gran indignación en todo el pueblo, concretándose en masivas movilizaciones, con cortes de la carretera N-V, único medio al alcance de los vecinos para exigir soluciones que eviten la repetición de estos hechos.

La respuesta del gobernador civil no se ha hecho esperar. La intervención de la Guardia Civil y los "especiales", con una dureza típica de la peor época franquista, está marcando, actualmente, el desarrollo de la lucha de los vecinos por una mejor asistencia sanitaria.

Tampoco se ha hecho esperar la actitud del PSOE y del PCE, llamando a la pasividad, en lugar de responsabilizarse junto a los demás partidos y organismos de masas en la movilización capaz de arrancar las reivindicaciones exigidas, y fortalecer la organización unitaria.

La Liga Comunista Revolucionaria, junto al cese inmediato de la brutal represión, exigió:

1. Apertura inmediata de la Casa de Socorro.
2. Ambulatorio con especialidades, personal y material adecuado.
3. Habilitar los locales previstos para Comisaría de P. A., con todos los medios sanitarios necesarios.
4. Comienzo inmediato de la construcción de un hospital capaz de satisfacer las necesidades.

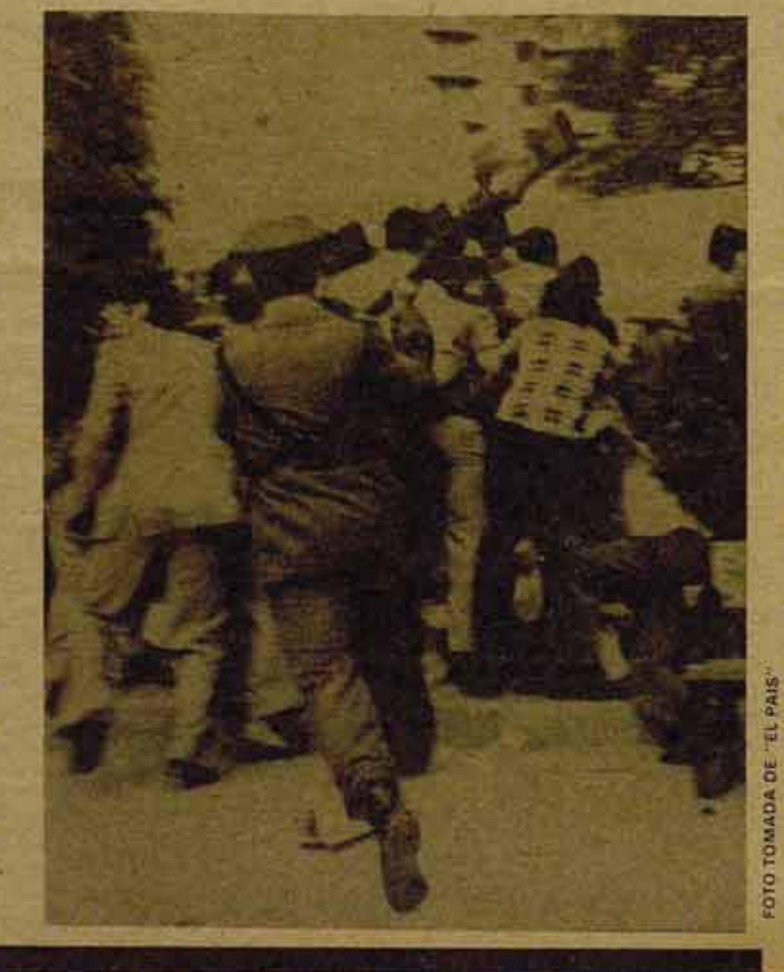


FOTO TOMADA DE "EL PAIS"

vida sindical-luchas obreras

Quimicas: Readmisión de los despedidos

Como consecuencia del paro general a nivel estatal del día 2 en Cataluña, en la empresa Negra Industrial, han sido despedidos cinco trabajadores, varios han sido sancionados y se prevén nuevos despidos hasta un número de veinte. Esta es la respuesta patronal a las justas peticiones del convenio. El dueño de la empresa es Esteban Negra Vals que fuera candidato al Senado por Barcelona en la lista de Unión de Centro Democrático. Al parecer y según la opinión de los trabajadores, la intención del empresario es aprovechar el convenio para realizar una regulación de plantillas, pensada desde hace algún tiempo, y de esta forma que les resulte menos costosa.

Los y las trabajadoras de la empresa están realizando asambleas donde la decisión es luchar por todos los medios posibles contra los despidos, pidiendo en primer lugar la solidaridad del ramo en su justa causa.

Contrastando con esta situación, la patronal ha impuesto como condición previa al inicio de las negociaciones el que tras la firma del convenio estatal no se negocien en el plazo de un año convenios de ámbito inferior (nacionales, provinciales, etc.), a excepción de los convenios de empresa. Tras la firma de estas condiciones previas por parte de la dirección de CCOO y UGT, sin consulta de ningún tipo y a espaldas de los trabajadores, la fecha fijada para el inicio de las negociaciones es el próximo día 16.

Al mismo tiempo está previsto una serie de asambleas de trabajadores en los próximos días, donde de una forma definitiva se ha de fijar la línea de lucha en el convenio. Así el día 20 habrá Asamblea General Unitaria de delegados y el 27 tendrá lugar la primera reunión de la comisión de control.

Solidaridad frente a los despidos

El compromiso que todos los trabajadores, todas las centrales... tomaron al inicio de la lucha, fue **que de ninguna manera se toleraría el despido, las sanciones, y ningún otro tipo de represión** y que en caso de producirse se desarrollaría inmediatamente la **acción solidaria** del ramo. Cumpliendo con este compromiso entendemos que los pasos inmediatos a dar consisten en que UGT y CCOO el día 16 en la negociación con la patronal planteen con firmeza la readmisión de los despedidos de Negra Industrial y la supresión de las sanciones. En el caso de que la patronal no acepte estas condiciones la **Asamblea General Unitaria** de delegados del día 20 ha de pasar a una acción decidida del conjunto del ramo hasta la readmisión de los compañeros. Acción que, teniendo su base fundamental en Catalunya, ha de exigir que CCOO y UGT secunden la acción en todo el Estado por el convenio y por la readmisión. Con esta propuesta no pretendemos ignorar las dificultades actuales para la lucha, el paro del día 2 fue una acción muy importante sobre todo en Catalunya, pero en Madrid y otros puntos del Estado, el paro alcanzó sólo un 20 o un 30 % de los trabajadores. Al mismo tiempo, la fecha en que se está negociando el convenio, la proximidad de las vacaciones, etc., también son factores en contra de los trabajadores. A ello, hay que unirle el que el convenio unitario es una base de partida donde el aumento económico no es lo más importante.

Todas estas circunstancias han sido sopesadas por la patronal y son las que en cierta medida le determinan su táctica, tanto la imposición de las condiciones previas, como los despidos y sanciones. Pero también, por este motivo, es más importante y decisivo que **se aumente la unidad y decisión de combate del conjunto de los químicos**, porque de ninguna forma podemos permitir que la patronal nos gane esta partida.

Que todas las decisiones sean tomadas por los trabajadores

La firma de las condiciones previas por la dirección de CCOO y UGT a espaldas de los trabajadores, sin consultar previamente a las asambleas ha sido un error gravísimo, que denota una línea de actuación que de no rectificarse puede dar al traste con el convenio. Es un error sindical porque independientemente de que la decisión haya sido o no correcta, el haberla tomado al margen de los trabajadores (afiliados o no) provocará desconfianza y división entre los trabajadores. Además, en nuestra opinión, la decisión ha sido incorrecta, pues se ha cedido en un punto muy importante que motivó muchas discusiones al inicio del convenio, todos podemos recordar cómo en la decisión de ir a un convenio unitario donde el aumento económico no era lo más importante, influyó mucho en que después se pudieran negociar convenios de ámbito inferior, nacionales, provinciales, etc. Ahora eso se está impidiendo con la firma por parte de la dirección de CCOO y de UGT de la llamada condición previa.

Entendemos, sin embargo, que nos encontramos ante una situación de hechos consumados que difícilmente se podrá echar atrás, tanto por el ámbito estatal de la negociación que impone un ritmo y trámite muy lento como por los problemas (despidos) que exigen una respuesta inmediata. Entendemos, en consecuencia, que se trata de poner los medios necesarios para que hechos consumados como éste no se repitan, mediante un efectivo protagonismo de las asambleas generales de delegados y de la comisión de control, al mismo tiempo que criticando esta actitud y decidiendo pronunciamientos de crítica en las reuniones de esta semana. **Lo fundamental en estos momentos es:** 1) el día 16 exigir en la negociación la readmisión de los despedidos resueltamente y una respuesta concreta sobre el convenio; 2) en el caso de que el 16 la patronal no ceda, el día 20 en la Asamblea General Unitaria de delegados pasar a una reacción contundente por la readmisión y el convenio; 3) trabajar duramente hasta entonces por preparar las mejores condiciones para la lucha, de tal forma que si hemos de realizarla ésta sea en las mejores condiciones de unidad y de organización.

Readmisión de los despedidos de Negra Industrial, fuera las sanciones.

Todos unidos por el convenio unitario de Químicas.

J. Guix



CCOO de Sanidad

Un congreso positivo y original

Unos 150 delegados procedentes de todos los puntos del Estado, con un total previsto de 209 y en representación de los 30.000 afiliados de la Federación de Sanidd de CCOO constituyeron el primer Congreso de la misma los días 3 y 4 de junio.
Si de alguna forma tuviéramos que resumir este Congreso, diríamos que fue un Congreso positivo y original.


Alternativa sanitaria: importantes aportaciones a un modelo sanitario alternativo

Si de alguna forma tuviéramos que resumir este Congreso diríamos que fue un Congreso positivo y original.

Positivo y original porque el informe general, que fue pasado con antelación a todos los afiliados para su discusión, reflejándose de esta manera las polémicas que recorren la Federación de manera más fidedigna. El balance del pacto de la Moncloa en Sanidad, las elecciones sindicales y el último conflicto de la Seguridad Social y las formas de negociación colectiva fueron los temas más debatidos del informe. Destacaríamos la votación obtenida por una enmienda presentada al Pleno por Carmen Martínez, de la Federación de Valencia, que era un refundido de la presentada por toda la Federación y que hacía un balance del Pacto y lo condenaba. Obtuvo 49 votos a favor, es decir el 30 % de los delegados y 14 abstenciones, el 10 %. Es de señalar, también, la aprobación de varias mociones en contra de la firma del último acuerdo con el INP defendida por el Congreso como error de fondo.

Los estatutos aprobados tenemos que catalogarlos de muy positivos: la defensa de formas de unidad estable entre las centrales, la autonomía de la Federación para llevar adelante su actividad sindical, la libertad de expresión y el derecho de corriente, incluyendo la publicación de las opiniones que superen el 10 %, la proporcionalidad en las elecciones de cargos directivos, las garantías aprobadas para garantizar la democracia en la celebración de los congresos, así como la autonomía de los diferentes organismos de base son los aspectos más destacados de la ponencia aprobada y defendida por Juan Delgado, de la Coruña.

Pero quizá donde la polémica se hizo más enconada fue en el tema de organización, la creación o no de agrupaciones sectoriales (Seguridad Social, siquiatría, clínicos, privada...), y su forma de organización, así como la organización específica de los técnicos y profesionales, fueron los temas más polémicos. Como positivo, vaya la asunción unánime de la necesidad de diferenciar alternativas por sectores y responder a la problemática de los técnicos y profesionales. Lo que quizá no sea tan positivo es la aprobación por un escasísimo margen de votos de posiciones restrictivas en ambos terrenos. La nueva Comisión Ejecutiva deberá hacer un esfuerzo de síntesis para dar una salida positiva.

También dentro de la organización, Carmen Catalá de Barcelona defendió una moción criticando la falta de asunción de la problemática de la mujer trabajadora que concluyó con un emplazamiento al Consejo Federal para que apruebe una resolución sobre el tema que sería elaborada por la Federación de Catalunya. La intervención fue bien acogida y muchas compañeras se acercaron para apuntarse a un trabajo feminista en Sanidad.

En la ponencia sobre alternativa sanitaria que significó, como decía el ponente "un inicio de elaboración y no una culminación", se hacen importantes aportaciones a un modelo sanitario alternativo y a las reivindicaciones inmediatas cara a ello.

Una cierta ambigüedad en el terreno del control de los trabajadores y un gradualismo descafeinante no le restan a la ponencia aprobada una valoración positiva.

El Congreso acabó también de forma original con la elección de un nuevo secretario general y sustitución del saliente, figura polémica y discutida por temas como el último conflicto de la Seguridad Social.

La única candidatura, unitaria, fue resultada elegida como nueva ejecutiva compuesta por 25 miembros.

¿Y después del Congreso qué? Hacemos votos porque la elección de esta ejecutiva sea un paso adelante que supere la desorganización actualmente existente. Son inminentes los conflictos en el sector y los problemas no son pocos. Esperemos que la Federación de Sanidad de CCOO esté a la altura de las circunstancias.

Juan Delgado,
miembro de la Comisión Ejecutiva de la Federación de Sanidad de CCOO

vida sindical

1.er Congreso de la Confederación Sindical de CC.OO.

Cuando este número llegue a las manos del lector estará en sus inicios el I Congreso de CC.OO. A lo largo de toda la preparación y, presumiblemente, en el mismo Congreso la posición mayoritaria debe contar con la oposición de un importante sector de las propias Comisiones. Publicamos dos contribuciones de destacados miembros de CC.OO. representativos de ambas corrientes de opinión. Con ello queremos informar de un debate que es sumamente importante, no sólo para las CC.OO., sino para todo el movimiento obrero que espera que este Concreso sea un nuevo paso adelante en el fortalecimiento de una de las principales organizaciones sindicales que posee.

Tienen la palabra:



J. María Solchaga Consejo Confederal de CC.OO.

EL I Congreso de la Confederación Sindical de CCOO es un acontecimiento fundamental para todos los trabajadores del Estado español, no sólo para los dos millones de afiliados a las CCOO. Y ello por dos razones: porque es un paso decisivo en la constitución como sindicato de la organización que ha jugado un papel destacado en la lucha obrera bajo la dictadura franquista y porque va a sancionar la línea de actuación de una de las dos principales centrales y que cuenta con mayor número de delegados elegidos en las últimas elecciones sindicales. Actualmente, en CCOO y UGT están afiliados los sectores decisivos de las masas trabajadoras; lo que en ellas ocurra es vital para toda la clase trabajadora.

Este Congreso en el que participarán más de mil delegados representando a 27 federaciones y 17 zonas territoriales, es un paso importante en el proceso de democratización interna en CCOO ya que han participado decenas de miles de afiliados en la discusión abierta por el Consejo Confederal el pasado 12 de marzo. Pero un paso que se ha visto salpicado por múltiples atentados a la democracia: plazos muy cortos de conocimiento de los documentos, escasa circulación de las enmiendas a los proyectos, falta de respeto en algunas federaciones a los porcentajes que el reglamento requería para poder presentar enmiendas, asistencia en bloque y con voto de las antiguas direcciones y, lo que es más grave, desconocimiento previo de los informes de los secretarios generales y en algunos casos elección de los delegados y direcciones antes de haber finalizado la discusión y votación de todos los documentos.

A un año vista de la legalización de las centrales sindicales y de las elecciones legislativas, a unos meses de las elecciones a comités, el marco en el que se va a desarrollar este Congreso está caracterizado por las siguientes circunstancias: a) **en lo político**, estamos a las puertas de la discusión y aprobación en las Cortes de la Constitución elaborada mediante el "consenso" de los partidos obreros con UCD y AP; comporta graves limitaciones y recortes a las libertades democráticas, a los derechos sindicales y a las aspiraciones de las nacionalidades y por contra da amplios poderes al Rey y al Ejército, y grandes concesiones a la burguesía en cuanto al tipo de economía, posibilidad de boicot a la producción, enseñanza, etc. Lo que se ve agravado por los ataques a las libertades desde el Gobierno la existencia ¡todavía! de los ayuntamientos, y legislación franquista. b) **en lo económico,** la agravación de la crisis y sus consecuencias (aumento del paro, proliferación de los expedientes de crisis) se ve acompañada de una posición día a día más dura de la patronal en la negociación colectiva tanto en el terreno salarial como en el resto de reivindicaciones obreras; c) **en lo sindical**, el proyecto de ley de Acción Sindical en la Empresa, redactado por la Comisión de Trabajo del Congreso, es una muestra del máximo de lo que la patronal está dispuesta a conceder mediante la vía de la negociación-consenso parlamentarios: imposibilidad de crear secciones sindicales de empresa, mínimas garantías para los delegados, etc.

En conjunto este marco significa un ataque en toda regla de la burguesía, apoyada en el margen de maniobra que se le concedió mediante el pacto de la Moncloa, la política de consenso y la negativa a movilizar a fondo a los trabajadores tras las necesidades más sentidas.

Pero a la vez, nuestra Confederación debe tener presente que los trabajadores están dispuestos a luchar por sus reivindicaciones, por las libertades, por los derechos sindicales y lo han mostrado hace unas semanas en Catalunya y en Andalucía. Lo que los trabajadores están esperando de CCOO, como también lo esperaban del reciente Congreso de UGT, son ideas claras, sin componendas. Son objetivos y es organización de su defensa. Este es el reto que tendrán ante sí los delegados al I Congreso. Es preciso avanzar en el camino de las jornadas unitarias del 5 de abril, 1 de mayo...

Cinco son los objetivos que debe lograr nuestro Congreso:

1. Dar una respuesta ante la crisis capitalista y contra el plan de austeridad.
2. Establecer claramente el contenido de la libertad sindical por la que venimos luchando.
3. Concretar nuestra propuesta sobre la unidad sindical;
4. Aprobar unos estatutos presididos por la democracia sindical y
5. Establecer el puente —aprobando las reivindicaciones y fórmulas organizativas necesarias— entre el grueso de jóvenes trabajadores y mujeres obreras y nuestra Confederación, para que pasen a ocupar un lugar activo en la lucha sindical y vean en las CCOO un sindicato que defiende sus intereses.

El Informe General que debería haber sido conocido y discutido previamente por el conjunto de los afiliados, debe ser objeto de una amplia discusión en el Congreso. Debe recoger el conjunto de la situación y su evolución en el último período y valorar la actuación de nuestra Confederación. Un balance serio se impone dada la ausencia del mismo en los Congresos territoriales y de industria que se han realizado hasta hoy.

En este sentido adelanto una serie de ideas que creo deben recogerse en el Informe y a su vez inspirar el programa. El pacto de la Moncloa se ha mostrado como una concesión sin reales contrapartidas de los partidos obreros firmantes a la burguesía. En el terreno económico está imponiendo un duro plan de estabilización que conlleva la reducción de la capacidad adquisitiva de los trabajadores, a la vez que las contrapartidas han sido incumplidas sistemáticamente por UCD en lo poco de progresivo que tenían. El acatamiento y defensa del Pacto se ha visto como una vía ineficaz para defender los intereses de los trabajadores. Frente a los planes de despido libre y gratuito, contra la reducción del poder adquisitivo de los trabajadores, por la seguridad en el empleo, contra el paro, por la extensión de los derechos sindicales, por la devolución del patrimonio sindical, es necesario desplegar todas las fuerzas de los trabajadores, impulsar movilizaciones, fortalecer al movimiento. En particular el fortalecimiento de los comités de empresa, su ligazón estrecha con las asambleas de trabajadores, la afirmación de su protagonismo dentro de la empresa y su participación activa junto a las centrales representativas en las negociaciones y en las decisiones sobre acción sindical a niveles superiores de la empresa. Realizar la movilización pero con objetivos claros frente a la crisis: por la defensa del salario, la escala móvil de horas de trabajo, la nacionalización bajo control obrero de los sectores básicos de la economía: siderurgia, astilleros, compañías de electricidad, etcétera, la nacionalización bajo control obrero de todas las fuentes de crédito (banca privada) al objeto de obtener el dinero necesario para el relanzamiento de la producción. Claro es, esta postura conlleva a su vez, un llamamiento a los diputados obreros para que rompan la política de la cesión y el consenso y sumando su voz a la del movimiento presenten la postura obrera, democrática y socialista frente a los grandes temas políticos: defensa de la República, autodeterminación de las nacionalidades, plena libertad sindical, etc., ante la Constitución y en las leyes.

Llevar adelante esta política exige un firme planteamiento sobre la unidad de acción sindical, fundamentalmente de CCOO y UGT, y avanzar en el camino de la Unidad Sindical, que hoy claramente pasa por defender e impulsar un Congreso de Unificación de las centrales sindicales libremente aceptado por los afiliados y sin exclusiones.

Pero a su vez, plantearse seriamente la Unidad Sindical, que conllevará necesariamente el pluralismo ideológico, exige que nuestra Confederación aborde sin temor en sus estatutos y en su práctica las medidas concretas de la democracia sindical: el derecho de las minorías a expresar públicamente sus puntos de vista, los derechos de las tendencias, las condiciones que deben tener los congresos para que la participación sea totalmente masiva y democrática, sobre todo la autonomía de las instancias sindicales de base del sindicato.

Nuestra Confederación es fuerte, su postura sobre estos temas es decisiva. Estoy seguro que el Congreso dará un paso adelante en su programa y en la democratización del sindicato y sabrá estar a la altura que desde hace 20 años han tenido ante los trabajadores las CCOO.



Agustín Moreno secretariado de CC.OO.

LLEGAMOS al I Congreso de la Confederación Sindical de CCOO en el marco de una situación política caracterizada fundamentalmente por el debate para la elaboración de una Constitución democrática que recoja el sentir de todos los partidos políticos, sobre la base de una política de consenso.

El marco socioeconómico viene determinado por una grave crisis económica, que aunque apunta algunos elementos de recuperación, muy débiles, la situación social se deteriora día a día, con un aumento progresivo del paro, como consecuencia de los cada día más frecuentes expedientes de crisis y cierres de empresas y sobre todo, por la incapacidad del partido en el Gobierno de acometer medidas eficaces y urgentes, para dar solución a tan sangrante problema social, en el doble aspecto de creación de nuevos puestos de trabajo y de asegurar un seguro de desempleo suficiente para todos aquellos trabajadores que no tengan ocupación.

Para evitar que el peso de la crisis gravite exclusivamente sobre los trabajadores, hemos de exigir que se controle el cumplimiento global de los acuerdos de la Moncloa, por contener elementos muy positivos para los intereses de los trabajadores. Hoy la consolidación de la democracia pasa por la recuperación de la crisis económica.

En el terreno sindical, el tema clave del momento es la ley de Acción Sindical. Tras los recortes sufridos en la Comisión de Trabajo debido a la ofensiva integrista de la patronal CEOE, la línea de actuación para conseguir un mejoramiento del actual texto, pasa por aumentar la presión de masas, apurar las posibilidades de negociación en todo contacto laboral del Congreso y en última instancia, por lograr el voto en contra de los partidos de izquierda o la misma retirada de la ley. En este caso, sería un objetivo capital y prioritario el introducir como área de negociación antes del paso al Pleno la acción sindical, para aumentar el desfase entre la realidad sindical y la ley, como ya se ha conseguido en los sectores del Calzado, Papel, Grandes Almacenes, Hunosa, Bazán, P[...]
citar algunos ejemplos.

Pues bien, en este co[...]
celebrar nuestro I Congr[...]
donde se van a ver rep[...]
millones de afiliados, qu[...]
una clara victoria en las [...]
cales, a un año de la leg[...]
nos convierte en definit[...]
incontestable en la prim[...]
cal del país.

Es lógico por tanto q[...]
Confederal de CCOO de[...]
tivas y sea foco de aten[...]
nes de trabajadores y [...]
política del país. Esta [...]
obedece exclusivamente [...]
central mayoritaria, sin[...]
mente a la capacidad p[...]
tipo de sindicalismo que [...]
a darse en el Estado esp[...]

El Congreso Confede[...]
ejemplo de democracia [...]
ralmente debe cumplir to[...]
objetivos.

En cuanto al primer [...]
podemos hacer algunos [...]
si bien aún no se ha ce[...]
greso Confederal ha ha[...]
mo proceso precongres[...]
niveles y en la doble est[...]
tiva (territorial y de indu[...]
rios de éste.

La experiencia de todo[...]
sos y asambleas congre[...]
un alto nivel de particip[...]
bates de las distintas po[...]
respeto a todas las corr[...]
que se han manifestado [...]
las discusiones y por lo [...]
de la elección democrát[...]
nos de dirección, una co[...]
de con la presencia real [...]
corrientes ideológicas [...]
seno de la Confederació[...]

Pero este resultado p[...]
table ha sido factible por [...]
tos congresuales que te[...]
el funcionamiento demo[...]
cho a presentar y defend[...]
resoluciones con un 10 [...]
tación, el derecho a pres[...]
ras con un 10 % de resp[...]
ción proporcional, en [...]
llegarse a una candidatura [...]
sido la tónica general).

Con estos precedentes[...]
tud general de los órga[...]
salientes, el Consejo Co[...]
bado que el Congreso va[...]
mente **abierto a la p**[...]
invitados, incluyendo [...]
trabajo, cosa inusitada e[...]
actual europeo y que de[...]
una absoluta transparen[...]
—se puede prever que el [...]
de CCOO va a ser un m[...]
para cumplir con los [...]
que nos hemos marcado [...]
ninguna fisura para que [...]
car de antidemocrático.

En cuanto a los objet[...]
greso debe de cumplir, [...]
dotarnos de unos **esta**[...]
mente democráticos, que[...]
cipios en los que nos ins[...]
len el funcionamiento [...]
ción. Un **programa** qu[...]
des líneas de unos obj[...]
medio plazo y que defe[...]
reses más inmediatos de[...]
y profundizando en las [...]
cráticas y sindicales, p[...]
hacia una sociedad so[...]
bres y mujeres libres.

El Congreso deberá e[...]
pecialmente de la probl[...]



res marginados como: la mujer trabajadora, la juventud, los parados, los pensionistas, jubilados, minusválidos y subnormales, y de la política hacia los técnicos y profesionales.

En lo referente a la **acción sindical**, deberemos plantearnos la nueva estrategia y táctica en la lucha por nuestros objetivos de clase.

Deberemos orientar nuestra acción a la presión continuada para cambiar la correlación de fuerzas existentes en cada momento, a favor de los trabajadores. Hay que definir las fases, ámbitos, áreas y contenidos de la acción sindical, las relaciones entre las instituciones representativas (asamblea, delegados, comités, secciones, sindicatos), la utilización de los medios de la acción sindical: asambleas, huelgas y otras formas de presión, y toda política de contratación colectiva, unidad de acción y la concepción sociopolítica de nuestro sindicalismo.

Sobre la organización y las finanzas, hay que resolver bastantes problemas, siendo un objetivo fundamental el lograr un equilibrio entre la estructura territorial y de rama, para estar en mejores condiciones de abordar las dos vertientes indisolublemente ligadas a nuestro sindicalismo: la reivindicativa y la sociopolítica.

La línea de avance hacia la UNIDAD SINDICAL que debe elaborar el Congreso habrá de pasar por el fortalecimiento de los Comités de Empresa, que son los órganos unitarios de representación, directamente vinculados a la Asamblea de trabajadores, como expresión de la unidad de base; el reforzamiento de las SSE de CCOO como garantía de un futuro unitario y del propio contenido de clase de los Comités de Empresa; así como la consolidación de toda la Confederación, ya que desde una posición de hegemonía de los planteamientos unitarios es más fácil avanzar resueltamente hacia la UNIDAD: y el dar pasos hacia la institucionalización formal de la UNIDAD de ACCION a todos los niveles, fundamentalmente con UGT, aunque no se nos debe escapar que la posición adoptada sobre este tema por el XXXI Congreso de la UGT no va a facilitar las cosas, como lo han demostrado las reuniones y ruedas de prensa —por separado— de las dos ejecutivas en Sevilla en víspera de la acción contra el paro del 20 de junio.

Por último, del Congreso se deberá de salir con una dirección elegida democráticamente que debe recoger las distintas corrientes de opinión y practicas sindicales que se han manifestado en los diferentes Congresos y por tanto, con presencia en la Confederación, en la línea de la práctica unitaria consustancial a CCOO.

Como arriba se expresaba, el I Congreso en la legalidad de la Confederación Sindical de CCOO, pese a las deficiencias lógicas que puedan darse, bien por la falta de experiencia o por el hecho de que las tareas grandes y pequeñas de cada día no se detienen porque CCOO tenga su Congreso, va a representar un gran acontecimiento democrático de la vida política del Estado, a la vez que un hito histórico y una prueba de fuego, de la que convencidamente CCOO saldrá muy fortalecida y en mejores condiciones de asumir esa gran responsabilidad que nos da el ser la primera central sindical en el número de afiliados y en la confianza depositada por millones de trabajadores a través de su voto a la unidad y a la libertad en las elecciones sindicales.

Comisión Obrera Nacional de Galicia

Ignacio Toxo
Comisiones Obreras de BAZAN (Ferrol)

El Congreso se inicia con un informe político de la secretaría saliente.

Informe que prácticamente es imposible debatir, puesto que se entrega a los delegados en el momento de iniciarse el Congreso y ni tan siquiera hay tiempo para hacer lectura previa del mismo. Además las posibles minorías contaban con 5 minutos para exponer sus enmiendas por extensas que éstas fuesen. El debate que no pudo realizarse en el informe se trasladó a la resolución final, resolución que básicamente se refería a los mismos puntos que el informe.

Los temas más debatidos fueron la Constitución y la política de consenso; la preautonomía gallega; el análisis que la ponencia hacía del terrorismo; el pacto de la Moncloa; y algunas otras cuestiones de menor identidad. Por todo esto y, ante la imposibilidad de elaborar un contrainforme, llamamos al Congreso a la abstención en la votación. Posición que, aún con el voto favorable al informe, de al menos los cuadros más significativos del MCG, fue seguida por 60 congresistas. El debate de las ponencias de estatutos y programa vino marcado también por el recorte a las posibilidades de las minorías a defender sus enmiendas. Lo que provocó que en el debate de programa las tres posiciones minoritarias presentes nos negáramos a hacer uso de la palabra creando una crítica situación que estuvo a punto de determinar la ruptura del Congreso. Es necesario señalar que esto no fue un caso aislado pues a lo va dicho anteriormente habría que añadir la despreocupación del Congreso en torno a dos temas para nosotros hoy fundamentales como son los problemas de la mujer y juventud, temas que habían sido discutidos en el Congreso Provincial de La Coruña y, en concreto, sobre juventud había una ponencia que había sido aprobada mayoritariamente. A pesar de esto la mesa se negó a que el tema fuese abordado por el Congreso.



Federación de Madera y Corcho

Carlos Peña
Comisiones Obreras de Madera y Corcho

El Congreso de Madera y Corcho de CCOO se ha caracterizado por la polarización existente entre dos corrientes: mayoritaria y minoritaria.

En un porcentaje del 60-40 % respectivamente, que ha dado lugar a que este Congreso haya sido sumamente movido, refleja como los sectores de la producción menos afortunados sienten en su carne los efectos de medidas restrictivas fundamentalmente el pacto de la Moncloa.

El informe del secretariado saliente fue sometido a duras críticas en varios de los aspectos que tocaba por varias de las delegaciones asistentes, sobre todo, fue puesto en tela de juicio el análisis que hacía del pacto de la Moncloa en el sentido de que debía de ser cumplido. Las expresiones en contra de éste o de cualquier otro pacto fueron contundentes. El informe general fue aprobado con un 36 % de votos entre abstenciones y votos en contra. Este fue el inicio de un tenso desarrollo del Congreso en las comisiones y en el Pleno, dejando constancia la minoría de que no lo era tanto con ese 40 % que conseguía. La ponencia de programa llegó a su fin no sin ciertos sobresaltos, siguiendo la tónica de porcentaje apuntada anteriormente y consiguiendo pasar por mayoría dos de las enmiendas presentadas, una que hacía referencia a incluir un apartado específico acerca de exigir libertad para los presos políticos y una segunda sobre la necesidad de rechazar cualquier tipo de acuerdo con la patronal o el Gobierno que signifique una disminución del poder adquisitivo de los salarios o de cualquier tope económico, es decir, rechazar el pacto de la Moncloa.

La sesión de la mañana siguiente dedicada en sus primeras horas al proyecto de estatutos fue más agitada que la del día anterior provocando una nota de censura a la Mesa por parte de la delegación de Asturias por el claro proceder antidemocrático de la Mesa, abandonando dicha delegación el Congreso.

A la hora de votar al secretario general de la Federación con la sola candidatura del secretario saliente se produjo una votación con el 37 % de abstenciones y el 4 % de noes. Como decíamos al principio el sindicato de Madera y Corcho de CCOO siente en sí mismo con gran intensidad la marginación a que se sienten sometidos los trabajadores de sectores productivos considerados como de segunda fila, siendo este Congreso significativo en cuanto a la oposición manifestada a todo lo que signifique recorte de los derechos de los trabajadores.

Federación Estatal de Adminis-tración

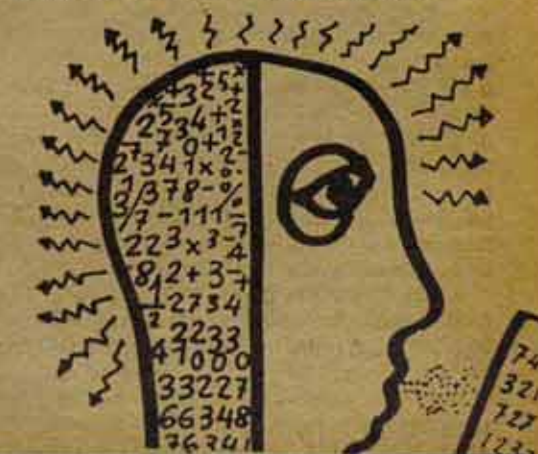
Fernando Muñagorri
C. Ejecutiva Estatal
CCOO Administración

Los días 9, 10 y 11 ha tenido lugar la celebración del primer Congreso de la Federación Sindical de CCOO de la Administración Pública.

Han asistido más de 200 delegados representantes de los casi 17.500 afiliados con que cuenta la rama. Estaban presentes delegaciones representantes de todo el Estado. Es de resaltar la importancia que tiene este primer Congreso que puede decirse que de carácter constituyente, el cual va marcar a partir de ahora una serie de objetivos que desde hace tiempo echábamos en falta la mayoría de los afiliados. Asimismo el carácter fundamental que supone que un sector como es el de la Administración empiece a despertar del letargo al que durante mucho tiempo ha sido sometido y que los sindicatos de clase, con todavía escasa implantación, empiecen a estructurarse y a desarrollarse para poder dar a medio plazo el sentido que necesita.

Aunque en líneas generales se ha desarrollado con perfecta organización y limpieza hay que decir que en algunos momentos ha habido hechos que reprochar, es el caso de la no invitación a la apertura de Congreso a más sindicatos que los internacionales y a la FTAP UGT, de los de carácter estatal. Ello motivó la protesta de numerosas delegaciones y congresistas, los cuales solicitaron que se sometiese al Pleno la invitación al resto de las centrales, siendo aprobado por amplia mayoría. A la clausura asistieron la CNT, la CSUT y USO, respondiendo así al espíritu unitario de CCOO.

Por otro lado a lo largo del Congreso ha existido una corriente que se ha traslucido en la aportación de infinidad de enmiendas a las respectivas ponencias, gran número de ellas han quedado en minoría, algunas han alcanzado la mayoría y muchas han sido recogidas por las respectivas ponencias. También fue significativo el índice de abstenciones y de votos en contra del informe, el cual fue aprobado con 42 abstenciones y 27 votos en contra. También cabría cuestionar si la nueva directiva recoge justa y proporcionalmente las distintas posturas reflejadas durante el Congreso, pero en general hay que resaltar el espíritu constructivo y de aportación al Congreso, deseando que éste sea verdaderamente un impulso al sindicalismo de clase en el Administración.



TRIBUNA DE OPINION

¿Existe una crítica marxista de la religión?

Cuando hace unos diez años, hombres probos de la **intelligentzia** marxista y cristiana, iniciaron aquellas asépticas conversaciones entre "marxistas y cristianos", lograron figurar entre los titulares de la primera página de periódicos y revistas.

Y la cosa no era para menos. Entre el marxismo y cristianismo existía una larga historia de zancadillas y guerra fría. Cuando el Concilio Vaticano Primero (1870) tuvo que dictaminar sobre el tema **socialismo**, se lo quitó de encima con un plumazo, alegando que "aquello era tal cúmulo de disparates que no merecían la atención de sus excelencias". Claro que la doctrina social de la Iglesia y todas las baterías teóricas y prácticas del catolicismo prefirieron asegurar el golpe y durante un siglo no cejaron en una lucha sin cuartel "contra el materialismo y ateísmo marxista".

El marxismo tampoco se privó de nada. Marx pretendió una crítica no parcial, ni superficial sino esencial y definitiva de la religión; y los primeros partidos marxistas se declaraban ateos. Aunque no faltaron matizaciones, sobre todo, en boca de los grandes estrategas políticos. Así, por ejemplo, Lenin no tenía inconveniente en que un cura fuera miembro del Partido Socialdemócrata, a condición de que ese militante cumpliera honestamente con el programa del partido. Por supuesto, añadía, Lenin, ese militante comunista y cristiano, lleva consigo una fatídica contradicción. Pero hay que dejar tiempo al tiempo; y se verá cómo su práctica de lucha le llevará a desprenderse de esos hábitos infantiles, tan impropios de un militante plenamente coherente. El político Lenin no daba un duro por la religión.

Con este mar de fondo se entiende que aquellos diálogos "de marxistas y cristianos" llamaran la atención. De esto hace tan sólo diez años y desde entonces hasta hoy se ha corrido mas que en un siglo. Hoy no son pocos los militantes en partidos marxistas que son cristianos; más aún, que se dicen marxistas. Los partidos marxistas han cambiado en su relación con el tema de los cristianos, como han cambiado los mismos cristianos. Pero es, sin duda, entre los teóricos marxistas donde la conmoción puede ir más lejos. Recordando aquella afirmación marxiana de que "no basta que el pensamiento empuje a la acción; es necesario, más bien, que la praxis cuaje en pensamiento", los marxistas se preguntan por la significación teórica de un fenómeno tan real como el de una parte de la Iglesia, o si se quiere de un buen número de cristianos que, sin dejar de ser cristianos, han asumido la lucha de clases.

Decía que es en el plano de la teoría donde la conmoción **puede** llegar más lejos. **Puede** llegar, pero todavía está en pañales. Y es que, en estos diez últimos años, el encuentro de cristianos y marxistas, de marxismos y cristianismos, ha sido eminentemente **político**. Para los cristianos, lo que se ventilaba era la creación de una imagen pública nueva. Que se acabara con la idea que el cristiano tenía que ser de derechas y que la religión sólo tenía un sitio en la historia si se amparaba en la Restauración. Había que demostrar a la opinión pública que había cristianos en organizaciones marxistas, que ellos mismos se decían marxistas. Y, naturalmente, la forma más coherente para crear esa nueva imagen era la crítica al papel ideológico de la religión, hecha desde la fe cristiana y por los mismos cristianos. Este era el objetivo, casi siempre inconfeso, de estos cristianos rojos.

Ls partidos políticos que se interesaron por el tema también tenían su interés político. Un somero examen de lo que ha sido la resistencia durante el franquismo desvelaba que los **Felipes** de los años cincuenta eran, en buena parte, cristianos críticos. Que la USO nació en el seno de la JOC que la AST (luego ORT) se amamantó en los pechos jesuíticos de la VOC, que la voluntad de lucha de muchos militantes de la HOAC etc. fue a parar a CCOO. Sin entrar en el tema de aquellos cristianos progres de los años sesenta que al socaire del Vaticano Segundo vapulearon los cimientos del franquismo. Toda esta Iglesia no era la de la Cruzada y un marxista tiene que saberlo. Santiago Carrillo inició, pues, la política de "mano tendida" al trabajador cristiano.

Estos intereses políticos subyacentes al encuentro podrían resultar muy perjudiciales para todos si se escamotean las grandes cuestiones teóricas que una confrontación entre el cristianismo y el marxismo lleva consigo. Aunque todo el mundo habla de la necesidad de esa confrontación, no se acaba de dar el paso y entrar en el espinoso tema.

La brevedad de un artículo como este no me permite desarrollar el tema (y valga este recurso a la brevedad como una auténtica razón y no como la tópica salida para escurrir el bulto. En otros sitios he comenzado a abordar el asunto), sin embargo, voy a enumerar una serie de tesis que habría que aclarar en ese debate:

Primera: no existe una crítica marxista de la religión. Existe una crítica **ilustrada** de la religión que es la que Marx da por buena, una vez que aquella ha pasado por el crisol materialista de Feuerbach.

Segunda: Marx se contenta con aplicar los resultados de esta crítica a sus diferentes campos de interés: la filosofía, la política y la economía.

Tercero: la crítica marxiana de la religión es un crítica burguesa, anticlerical y premarxista de la religión. En efecto, en el estudio de la religión subyacen dos principios filosóficos que poco tienen que ver con la concepción histórica del materialismo. Uno es el "principio de identidad" —principio hegeliano que opone a la relación dialéctica entre universal y particular; entre teoría y praxis. El otro es una concepción totalitaria de la universidad que le lleva a colocar como sujeto de la revolución y de la historia, a un sujeto tan particular como es el proletariado. A partir de esa relación entre sujeto de la historia y del proletariado se pone en marcha el mecanismo que lleva a la sacralización del partido.

Cuarto: un estudio atento de la presencia de esos dos principios filosóficos nos lleva a la sospecha de que al marxismo se le ha indigestado la religión. Por no llevar a cabo una auténtica crítica de la religión, desde el materialismo histórico, la religión se ha colado en la crítica marxiana de la religión. Y se ha colado con la peor de las venganzas: religiosizando al marxismo.

La crítica marxista de la religión no sólo es importante para situar el alcance de las relaciones entre marxismo y cristianismo, sino, también, para liberar al marxismo de la religiosización.

Reyes Mate
Cristianos por el socialismo

cultura-espectáculos-vida cotidiana...

FERIA DEL LIBRO

Literatura sí, política menos

Este año, el verdadero contrincante de la Feria parecía ser el fútbol. Pero a los goles de Videla han querido sumarse gentilmente la lluvia (algo tenía que hacer para fastidiar aunque estuviese muerto) y las concentraciones de devotos homenajeadores de la bandera "nacional". Con todo, los domingos han visto romper el récord de asistencia del público.

La Feria juega un papel fundamental en la industria del libro. Las ventas de estos días constituyen un porcentaje muy importante del total anual. Muchas de las novedades de editoriales se publican para esta ocasión. Y este año el volumen de ventas ha superado con creces en todas las ciudades el 15 % del de la Feria anterior.

La situación era además diferente. Ya no estaba para firmar sus libros un Camacho con jersey, recién salido de la cárcel, ni la novedad consistía en esa especie de guerra secreta para sacar clásicos del marxismo, a los que no hay que pagar derechos de autor, en ristra de colecciones a peor traducidas y editadas. La gente está cansada. Han conseguido aburrirla después de un año de consenso, en el que se han ido evaporando las conquistas salariales de luchas anteriores al 15 de junio y las libertades soñadas entre digestión y digestión de comida parlamentaria. Así que lo que la gente ha encontrado ha sido muchísima literatura, ecología, feminismo, sexualidad... En realidad, los únicos que han hecho política han sido los militantes de Fuerza Nueva: las mayores colas de toda la Feria se han formado para recibir del propio puño (que abría inmediatamente para saludar brazo en alto) y letra de Blas Piñar, la dedicatoria de "Combate por España".

Pero en esto de la literatura también hay clases. Uno de los libros más vendidos corresponde exactamente a eso por lo que rezan todas las noches las beatas de la derecha: "Y al tercer año resucitó". de Vizcaíno Casas. Por nuestra parte, sólo diremos que no recomendamos su lectura. Que los demócratas de "toda la vida" y la izquierda parece que tienen más gusto: Arthur London, Herman Hesse, Borges, Cortázar, Sábato, Vargas Llosa, L. Durrel, Caballero Bonald... De Marx y sus discípulos, más bien las obras de Groucho y Woody Allen. Los añorantes de la lucha clandestina pudieron revivirla leyendo masoquistamente a J. Izcaray.

La gran novedad de la Feria ha corrido a cargo de la editorial Alfaguara. La publicación en perfectas traducciones y papel ahuesado fabricado ex profeso para las obras de Miller, Günter Grass, Max Aub, Petrarca, Voltaire, etc., ha estado permitida por una campaña de publicidad perfecta, de ésas que antes sólo se podían permitir el lujo Salvat y de vez en cuando Seix Barral. Las declaraciones de Günter Grass de antifascismo militante, dentro de la socialdemocracia, las críticas elogiosas recogidas por los principales diarios del "Tambor de hojalata", han dado un aroma de izquierdas a la editorial, que se ha visto completado, para todos los gustos, con la página a lo Bogart, a los amores de Henri Miller y Anas Nin.

A la hora de firmar estuvieron los habituales. Delante de la caseta de Susana Estrada, expectación por si se producía el número. Pero el único que consiguió despertar interés fue El Lute, uno de los pocos mitos que quedan en el país.

Mientras transcurrían así los días, los trabajadores de librerías luchaban por imponer a la patronal un convenio de acuerdo con las ganancias de ésta. El primer domingo de Feria hubo concentraciones, marcha a través de los estantes, parando delante de las casetas de los empresarios y repartiendo pegatinas. La patronal en la negociación da a elegir entre una subida de 45.000 pts. y se incluye a los trabajadores en el convenio de Gráficas, o 60.000 si se mantiene el actual convenio dentro del pequeño comercio. Pequeño soborno a cambio de unidad obrera.

VALLECAS era otra cosa

Durante los mismos días se celebraba una feria del libro alternativa en el barrio de Vallecas, a la que concurrían 14 librerías. Después de varias negociaciones con el Gobierno Civil, la petición de llevarla a cabo en Malasaña, plaza de Castilla y Vallecas, se quedó reducida a este último barrio, y a 10 casetas donde tuvieron que caber todos. Durante una semana y con la colaboración del Aula Cultural de Vallecas se organizaron pasacalles, guiñol, payasos, teatro, teatro infantil, lectura de poesías, festivales de música rock, latinoamericana y la coral de cámara Juan de Encina. Junto a ello varias mesas redondas sobre drogas de donde se expulsó al señor Gil Beri, presidente de la asociación de padres de drogadictos, paro y delicuencia juvenil. Los libreros organizaron también una fiesta de adopción como hijos predilectos del barrio desde Lines, Ramoncín, El Lute y Umbral, faltó la Pasionaria, que también estaba invitada. Por último, el concurso de poesía en el bar Rahón y el reparto de premios en libros por valor de 13.000 pesetas.

A. Maraver

el libro de la semana

Literatura y Revolución

Víctor Serge
Editorial Fontamara
Colección Aportes

El problema de las relaciones entre la cultura y la revolución se aborda en la presente obra de Víctor Serge en sus dos vertientes fundamentales. En primer lugar, las relaciones entre literatura y revolución en el proceso que conduce a la destrucción del Estado capitalista y la instauración de la dictadura del proletariado, así como en la fase de transición que culmina en el socialismo, terreno en el que para Serge "habrá, hay ya, una cultura del proletariado militante" (p. 49). En segundo lugar, el problema de las relaciones entre literatura y revolución en una vertiente más amplia: cuando se habla de cultura se hace referencia al nivel cultural de las masas y, en el socialismo, la cultura no puede ser ya más una cultura de clase, sino del conjunto de la sociedad. En este sentido, la labor primaria consiste en poner al alcance de las amplias masas las obras cumbre de la literatura y cultura burguesas; por ello, hablar de literatura, cultura o arte proletarios es fruto del más miope de los sectarismos, por mejor intencionados que sean, y no hace más que conducir a la obstaculización y negación, en definitiva, de la misma creación literaria, cultural y artística.

Sin embargo, tras estas dos vertientes subyace un denominador común: el rasgo que caracteriza cualquier creación revolucionaria no es ni puede ser otro que el situar al hombre en el centro mismo de la creación, pero no al hombre ideal, arqueotípico, sino al hombre **vivo,** al hombre **concreto,** que es el material más inagotable par la creación literaria.

Aunque pueda parecer de relativa inoportunidad, saludamos fervorosamente la edición de este libro por Editorial Fontamara, pues una clara comprensión del problema que plantea la otra de Serge es de gran trascendencia, tanto en la lucha contra el Estado burgués, mediante una valoración adecuada de la importancia del combate en el terreno cultural, como en la construcción del socialismo, meta que guía y orienta toda la actividad de nuestro partido.

G. Amer

homosexuales

25 de Junio Día Internacional Liberación homoxesual



SEVILLA
GAYS Asamblea Estatal

Los días 26 y 27 de mayo se ha celebrado en Sevilla la tercera reunión de la Coordinadora de Frentes de Liberación Homosexual del Estado español (COFLHEE) con la asistencia de los grupos siguientes:
Coordinadora de Col.lectius d'Alliberament Gai (CCAG)
Euskal Herriko Gay Askapen Mugimendua (EHGAM)
Frente de Liberación Homosexual de Castilla (FLHOC)
Frente de Liberación Homosexual Galego (FLHG)
Frente Revolucionario de Liberación Sexual de Murcia (FRLSM)
Frente d'Alliberament Gai de Catalunya (FAGC)
Movimiento Homosexual de Acción Revolucionaria de Andalucía (MHAR)
Entre los temas tratados en esta reunión figuran: la celebración el próximo 25 de junio del Día Internacional de la Liberación Homosexual; la decisión de entrar en el debate constitucional exigiendo que la Constitución recoja el derecho de las personas a no ser discriminadas por causa o razón de su orientación sexual; la toma de posesión ante el anuncio, por parte de fuentes gubernamentales, de la derogación de la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social y de la Reforma del Código Penal; y la apertura de un proceso de debate que culmine con la celebración de un Congreso o unas Jornadas de clarificación ideológica a nivel estatal.

Contra el control policíaco

Ante el aumento del control policíaco y detenciones que últimamente se están dando en lugares habitualmente frecuentados por travestis e incluso en la misma calle, la Coordinadora de Frentes de Liberación Homosexual del Estado Español (COFLHEE), en su tercera reunión celebrada en Sevilla, ha acordado manifestar su más enérgica repulsa por estos hechos que atentan contra facetas de la libertad de expresión, como es el derecho de toda persona a vestirse y adornarse como quiera y a la libre disposición de su propio cuerpo.

Denuncia de Argentina

Tras la lectura de una adhesión del Frente de Liberación Homosexual Argentino en el exilio, se acordó enviar al presidente de aquel país y a la Embajada argentina una enérgica protesta por el recrudecimiento de la represión contra los homosexuales por parte de la Junta Militar argentina, cuyo contenido denuncia las recientes medidas tomadas contra los homosexuales que acentúan el estado de represión ya existente.

Ante la celebración de los Mundiales de Fútbol en Argentina, el régimen videlista intenta "limpiar" el país de "elementos asociales" mediante el incremento de las redadas en el ghetto homosexual, del periodo de detención y del control policial. La simple sospecha de homosexualidad en los traseuntes por parte de la numerosa Policía que vigila las calles es suficiente para su identificación y en su caso posterior reclusión por dos meses en la cárcel de Villa Devoto en Buenos Aires.

El Movimiento Homosexual del Estado Español denunciará siempre todo tipo de represión o discriminación y marginación ejercida contra los homosexuales sea cual sea el lugar en el que se produzca. En este sentido, nos solidarizamos y apoyamos incondicionalmente la lucha del Frente de Liberación Homosexual Argentino en el exilio.

Puntualizaciones de los homoxesuales ante la Ley de Peligrosidad Social

Para dar una apariencia de sociedad democrática, ante el proceso de cambio abierto en el Estado español, se intenta, y así se ha anunciado en los medios de comunicación social, modificar los aspectos más represivos de nuestro ordenamiento jurídico. Reforma del Código Penal y derogación de la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social son aspectos de este cambio que han sido reiteradamente exigidos por amplios sectores de nuestra sociedad (presos, mujeres, homosexuales, jóvenes, etc.).

A esta larga lucha se corresponde el anuncio por parte del Gobierno en voz del subsecretario de Justicia, don Juan Antonio Díaz-Ambrona de la derogación de la citada ley y de la remisión a las Cortes del anteproyecto de reforma del Código Penal en el plazo de los dos meses posteriores a la aprobación de la Constitución.

Se intenta con esta política continuar la línea de reformas "mejores y más amplias" llevada por el Gobierno Ciertamente, la LPRS va a ser derogada, pero la palabra derogación quedaría, y de hecho queda sin efecto, cuando la tipificación de estados peligrosos apuntada en dicha ley va a pasar, con ligeras modificaciones, para despistar, bien a una eufemísticamente llamada ley de Defensa de la Sociedad, bien a engrosar el articulado del Código Penal reformado.

Los componentes del Movimiento de Liberación Homosexual, que desde el comienzo de nuestra lucha nos hemos manifestado en favor de la total derogación de la LPRS tomamos nuevamente la voz para mostrar nuestro desacuerdo con este tipo de reformas, que en nada modifican la presión marginadora existente en nuestra sociedad. Las despenalizaciones de algunos aspectos del Código Penal, ampliamente recortadas por el Gobierno y su partido en las Cortes (adulterio, amancebamiento, anticonceptivos, mayoría de edad, pena de muerte, etc.), pueden hacer perder de vista lo que el Gobierno intenta, por todos los medios a su alcance, evitar: la liberación sexual de la sociedad española. Nada se habla de la derogación de los artículos que penalizan las diferentes manifestaciones de la sexualidad (concretamente la corrupción de menores, con su increíble tope de los 23 años, y el escándalo público) y se sigue calificando de enfermedad a ciertas conductas que pueden poner en cuestión la "salud" de nuestro ordenamiento social.

Exigimos la derogación de todas aquellas disposiciones que atentan contra ese derecho inalienable de todo ser humano y hasta ahora no reconocido oficialmente: a disponer de su propio cuerpo y, por tanto, de su propia sexualidad.

mujer

BASTA!



En menos de 15 días, dos hechos que ponen en evidencia lo absurdo de la legislación española; por un lado, una mujer joven de Málaga, que ha muerto por provocarse un aborto. Una vez más, la víctima es una mujer a la que no se permite decidir cuando quiere ser madre y cuando no.

Ante esto, las feministas no podemos luchar porque se legalice el aborto, y la exigencia de que sea la Seguridad Social quien lo asuma. No se trata de una concesión, se trata del reconocimiento del hecho de que casos como éste se dan cada vez más a menudo, y de que los 400.000 abortos que se practican anualmente a mujeres españolas bien en el extranjero con el consiguiente desembolso de dinero, por lo que son las mujeres trabajadoras las más afectadas, o bien aquí en unas condiciones de clandestinidad y por tanto inadecuadas. Por otro lado, la detención de una mujer madrileña (Amparo Erbás), acusada de hacer prácticas abortivas, y a la que se va juzgar pidiéndole la pena de prisión mayor (10 a 20 años de cárcel). Tanto el poner a disposición de todas las mujeres los métodos anticonceptivos, como el poder decidir libremente el que se le practique el aborto, y de manera gratuita, son cuestiones que debe asumir el Gobierno y la Seguridad Social.

Basta ya de víctimas, queremos disponer libremente de nuestro cuerpo y de nuestra sexualidad.
Exigimos la legalización del aborto y que no se encarcele a esta mujer.

Por una sexualidad más libre.

A. S.

Extractos de la declaración del FAGC

El Front d'Alliberament Gay de Catalunya caracteriza esta jornada contra la represión y el control policíaco que de nuevo oscila en los ambientes propios de gays y en especial contra las detenciones y un próximo juicio a dos jóvenes por motivo de las relaciones sexuales mantenidas entre ambos y que en todo momento fueron libremente consentidas por ellos. Se trata, una vez más de la aplicación de leyes heredadas del franquismo (ley de Peligrosidad Social, artículos varios del Código Penal) que en este caso concreto suponen una petición fiscal de seis años de prisión para el mayor de los encausados. Por todo ello, y para este 25 de junio, el FAGC reclama el derecho a disponer libremente del propio cuerpo y por consiguiente la amnistía para la mujer y los gays y la legalización de los frentes de legalización homosexual.

La lucha por la libertad sexual es también la lucha por los derechos de la mujer y de los jóvenes, por la gratuidad de los anticonceptivos, por la legalización del aborto y del divorcio, por la creación de centros de higiene sexual y de planificación familiar en los barrios a cargo de la Seguridad Social. La lucha de los gays es también la lucha de todo el pueblo porque somos y formamos parte del mismo y porque en definitiva nos incluimos en un mismo proceso de transformación social donde se extingan las actuales estructuras capitalistas y cese la explotación del hombre por el hombre. Es por este motivo que el FAGC llama a sus filas a todos los gays en general y también a los que militan en partidos y sindicatos de izquierda porque nuestra opción no es partidista ni de poder sino unitaria con el movimiento obrero en su conjunto. Por la libertad sexual, por la amnistía para la mujer y los gays: amnistía total, contra la represión, detenciones y juicios a homosexuales. Por el derecho a disponer libremente del propio cuerpo: derogación de las leyes represivas. Por la legalización del FAGC.

El 25 de junio, todos a la calle

Salidas a la situación canaria

Canarias

Fernando

La característica fundamental de la economía canaria es su alto grado de dependencia del exterior, el desequilibrio total de la balanza de pagos frente a la península y sobre todo frente a la comunidad económica europea la total descapitalización de Canarias, pues ya ni siquiera a la burguesía canaria le es rentable reinvertir sus beneficios en su propia tierra y la ausencia de un desarrollo industrial propio.

Por sectores de la producción el panorama es el siguiente:

Turismo en manos de empresas hoteleras extranjeras y peninsulares, estando sólo una pequeña parte del capital en manos de la burguesía canaria.

Agricultura la tradicional del consumo interior en crisis. La característica esencial del sector agrícola es el de estar dominado por un pequeño grupo de caciques que controlan las empresas exportadoras y el agua.

Construcción en manos de capital peninsular con rotundo fracaso del canario.

Comercio son sus mayores beneficiarios los grandes importadores canarios. Asistimos a la ruina del pequeño comerciante frente a los grandes almacenes peninsulares.

Banca unas Cajas de Ahorro en manos de la burguesía local asfixiada por el predominio de la banca estatal.

Industria fundamentalmente transformadoras y en una profunda crisis: la tabaquera por las presiones de tabacalera española. La conservera por el acuerdo pesquero.

Canarias no es pues colonia donde el capitalismo obtenga materias primas a precios baratos. Los presentes rasgos económicos de subdesarrollo y dependencia, acompañados de procesos emigratorios masivos hacia América Latina como una salida contra el hambre, muy frecuentes en Canarias, se dan en mayor o menor grado en amplias zonas de la península víctimas todas ellas del desarrollo desigual del capitalismo y del proceso de internacionalización del capital.

Todos estos factores junto con una burguesía insular débil dedicada como hemos visto a los negocios de coyuntura que jamás ha estado interesada en enfrentarse con el poder central y en medio de una crisis económica cada vez más aguda, han ido formando lo que podríamos llamar un *"sentimiento nacional incipiente"*.

La situación política internacional de la zona es un factor importante en estos momentos. El capitalismo intenta montar una base de la OTAN en Gran Canaria con que reprimir las revoluciones norteafricanos. Pese a ello, sería incorrecto pensar que la revolución canaria está vinculada directamente con la del Magreb (ello no invalida que en un futuro socialista la economía canaria deba reorientarse hacia la explotación conjunta con estos países de las riquezas de la zona). La revolución canaria con la actual correlación de fuerzas sólo puede surgir de la lucha contra todo el estado burgués por parte del proletariado de todo el Estado. Quienes consideran con recelo el que la revolución canaria sea un reflejo de la española, deben pensar que una ofensiva del proletariado canario sin apoyo en la península sería rápidamente reprimida.

El tipo de direcciones que se dan en Canarias no son esencialmente diferentes que en la península. PCE y PSOE defienden la autonomía por etapas y proponen como salida a la crisis la industrialización, en base a que mediante una tarifa especial aduanera se protejan los productos canarios. Esta alternativa deja todo el proceso en manos de la empresa privada con tal que sea canaria sin llegar más allá.

Los partidos nacionalistas de raíz obrera como PCC defienden el Frente Nacional Popular, donde se ofrece un cheque en blanco a la pequeña y mediana burguesía con tal de que asuma la independencia.

Nuestra alternativa no puede jamás basarse en una política de aliados momentáneos ni en las presiones nacionalistas, ahora tan fuertes. Hemos de ofrecer a la clase una alternativa que más le acerque al socialismo. El programa económico que hemos de defender ha de estar basado necesariamente en la nacionalización del comercio exterior y la banca bajo control obrero, que será la única manera de armonizar el desarrollo de la economía.

Nada de lo hasta ahora expuesto invalida que podamos defender la consigna independencia no como consigna que indique la existencia de una economía colonial, que no existe, sino como una consigna táctica.

El principal problema que tiene la consigna independencia es que en estos momentos no unifica para nada a la clase obrera, sino por el contrario, la divide. Aunque en Canarias existe una vanguardia nacionalista radicalizada, que siempre ha encabezado las luchas, el grueso de los trabajadores han quedado siempre distantes o ni siquiera han participado directamente en tales luchas, teniéndose como resultado que la clase en su conjunto jamás ha tenido una experiencia revolucionaria común. Es una importante tarea de la LCR intentar unificar al movimiento obrero en Canarias. La consigna independencia tiene por último el defecto de ocultar al proletariado canario su aliado más valioso, proletariado peninsular.

La consigna autonómica que PCE y PSOE levantan, aparte de que en estos momentos la preautonomía es una farsa y que la Junta no tiene poderes, no sacia en lo más mínimo las ansias del pueblo canario de resolver sus asuntos, pues todo viene dictado por el Gobierno de Madrid.

Hemos de defender la consigna de *"Autodeterminación"* entendida como la decisión unilateral de los canarios del tipo de lazo que nos unirá con la península. Aunque nosotros nos comprometeremos a respetar cualquier decisión que tomen los canarios, incluso la independencia, nuestra opción ha de ser de una Federación con el resto de nacionalidades y regiones del Estado español con un amplio estatuto de autonomía decidido por los canarios y no impuesto desde el poder central. Todo ello en el marco de una Asamblea Nacional Constituyente canaria con capacidad de decidir todas las particularidades constitucionales que aquí se consideren.

La consigna gubernamental en Canarias es más difícil de concretar porque las corrientes nacionalistas tienen cierto peso y la debilidad que el PCE ha tenido en las pasadas elecciones generales. A pesar de que tras su tercer congreso canario el PCE tiende a desarrollarse, lo más adecuado en estos momentos podría ser GOBIERNO DE LOS TRABAJADORES CANARIOS. ■

Táctica electoral y Frente Unico

Jacobo

El único punto de las Tesis Políticas en donde se habla de nuestra táctica electoral es en el apartado dedicado al Frente Unico. Los siguientes puntos son sólo una contribución al debate.

1 No todas las tareas del partido las llevamos adelante con una táctica de Frente Unico. Subordinamos al FU las tareas de organización del movimiento, las tareas de movilización en la inmensa mayoría de los casos, etc. No nos guiamos exclusivamente por una orientación de FU en las tareas de propaganda (no condicionamos a acuerdos la aparición de "nuestras" consignas en las movilizaciones) y menos las tareas de construcción del partido.

2 Los objetivos del partido ante unas elecciones son tres:

—*Hacer propaganda de un programa* claro y actual de independencia (y unidad) de clase;

—*Construir el partido: Conseguir que nuestra alternativa se vea respaldada por el mayor número posible de votos.* Estos votos son una forma elemental, evidentemente no la única ni la más importante, de reforzar nuestros lazos con sectores de trabajadores avanzados que empiezan a desconfiar del reformismo.

—*Conseguir diputados y concejales comunistas.*

3 En este período la polarización de clases que se está produciendo en la sociedad tiende a expresarse también en las confrontaciones electorales. Los sentimientos unitarios de los trabajadores se reflejan en una fuerte presión por la unidad de los partidos mayoritarios.

La orientación unitaria de los m-r en los procesos electorales debe concretarse en levantar el programa de independencia de clase que debería forjar esa unidad de la candidatura obrera frente a las alternativas reformistas de división y colaboración.

En realidad, debido a la correlación de fuerzas entre los reformistas y los revolucionarios, se trata de una propuesta propagandística de FU que tiene un valor fundamentalmente educativo pero nulas las posibilidades de cambiar los proyectos reformistas.

En las elecciones lo que se dilucida es quién va a gobernar, qué opciones aparecen al Gobierno en el Estado. Nuestro programa es una opción obrera al poder con vocación unitaria, por eso, incluimos una opción de gobierno. En este sentido, se trata de un emplazamiento propagandístico.

4 Pero ante las tomas de posición de los partidos reformistas en el sentido de romper la unidad obrera, defender programas de colaboración con la burguesía, negarse a optar al Gobierno sin pactar con los partidos burgueses,... nuestra táctica debe ser utilizar las elecciones para profundizar la ruptura política con la burguesía de sectores avanzados de trabajadores y su desconfianza en el programa reformista. Ello pasa porque nos presentemos como alternativa, porque llamemos activamente a apoyar y votar nuestro programa.

5 Sólo hay una ocasión en la que debemos llamar al voto a los partido mayoritarios al margen del programa que presenten. Cuando la situación política es tal que la victoria electoral de esos partidos puede obligarles a formar Gobierno. En tal caso, no presentaríamos candidatos nada más que en aquellos sitios donde haya grandes posibilidades de salir y en los demás llamaríamos a votar a los partidos obreros mayoritarios frente a los burgueses, centrando nuestra propaganda (para la que, por supuesto, debemos mantener total libertad) en la "unidad obrera", en la necesidad de "vencer" y "formar un gobierno obrero" y en el programa que debería abordar ese Gobierno.

Situaciones como ésta pueden ser vividas en el Estado español en el próximo período. Es muy probable que así suceda (por ejemplo, próximas elecciones generales tras un voto mayoritario o casi en las municipales). Este no va a ser el caso de las elecciones municipales. Lo importante es tener unos criterios claros y analizar la situación en cada caso.



debate congreso LCR

Ante el próximo Congreso de LCR

Cajal
Albacete

La situación en Europa capitalista y hoy en España exige un doble esfuerzo de los militantes marxistas revolucionarios.

Por un lado ante la inflexión que muestra la lucha de clases en Europa capitalista (derrotas electorales en Francia e Italia de los partidos obreros —sin un esfuerzo de una alternativa revolucionaria— junto a la estabilización relativa económica y política de los regímenes burgueses) nos exige actualizar nuestras tareas en el marco de una situación que no permite vislumbrar situaciones prerrevolucionarias a corto plazo. Y esto ni en Europa meridional, ni en la central, ni en la septentrional. Así nuestro análisis internacional queda desfasado y poco realista.

El lento pero potente ascenso de las luchas obreras en Europa capitalista a partir del mítico Mayo 68 se ha realizado reforzando y expandiendo la política reformista de los partidos obreros tradicionales, el control y hegemonía reformista sobre este ascenso ha comportado para grandes masas de trabajadores una explosión de las posibilidades de cambio gradual y pacífico de la sociedad capitalista hacia el socialismo. Hoy, situados en este punto de inflexión, estas ilusiones parecen tocar a su fin. Un replanteamiento general de la estrategia a seguir por el movimiento obrero se realiza de manera visible y general en Francia, Italia y España, fundamentalmente. Las posibilidades abiertas para los marxistas revolucionarios son infinitas, tanto para incidir en la construcción de un partido revolucionario como para ganar al movimiento obrero a una vía revolucionaria al socialismo.

Dos orientaciones erróneas —ligadas la una a la otra— surgen como obstáculos para nosotros en este camino: la construcción del partido revolucionario según la orientación del X Congreso: "ganar la hegemonía de la nueva vanguardia con carácter de masas", "una nueva vanguardia que escapa al control de las direcciones burocráticas...", etc., y de la cual permanencen hoy bastantes elementos en nuestra práctica política al no haber roto teórica y políticamente con ella.

Consecuencia de lo anterior es nuestro segundo gran obstáculo: nuestra orientación fundamental. En España esto nos ha llevado a una curiosa confianza en fusiones-absorciones con otras organizaciones que, cual frutos maduros, caían en nuestras manos, cuando no en concesiones sin sentido. Asimismo errores importantes como la táctica electoral del 15 de junio demuestran que en lo fundamental nuestra dirección actual no ha comprendido lo que significa una orientación hacia las masas trabajadoras encuadradas hoy en las organizaciones de masas tradicionales. Algo de lo que se habla pero que nuestra práctica política no demuestra (como entender sino el FUT, o la posición primitiva hacia las Cortes del 15 de junio —¡disolución!— hasta el autopropagandismo de la Conferencia Sindical —¡el pacto de la Moncloa como la gran traición y su rápido desbordamiento!—, o nuestra tardanza en organizar una corriente revolucionaria en los sindicatos de masas, etcétera.

Si corregimos estas orientaciones erróneas y asimismo caracterizamos correctamente este nuevo período de la lucha de clases que se abre en España y esto supone introducir un dato nuevo, la relativa estabilización de la democracia burguesa parlamentaria—, si consiguientemente nos orientamos hacia un trabajo lento y en profundidad en las organizaciones de masas sobre todo en los sindicatos, si conseguimos ganar a todos los militantes que nos han abandonado en esta larga crisis de la organización —y para ello es preciso garantizar que la democracia recorra toda la organización (también los órganos de prensa) y en todo momento (no sólo durante la preparación del Congreso)—; si conseguimos forjar en este Congreso una dirección que no haga de absentismo su máxima política, si conseguimos todo esto habremos dado un paso de gigante en nuestras tareas.

Abajo la Constitución continuista

Harpo/T-1

La asistencia política del país se está centrando crecientemente en torno a la elaboración de la Constitución. Definir el carácter y contenido de ella, así como una posición alternativa clara frente a la "Constitución más reaccionaria de Europa" es una tarea básica del proletariado revolucionario.

Aquí no caben definiciones abstractas sobre el carácter capitalista de este sistema de leyes. Nuestra tendencia afirma categóricamente que es una Constitución que consagra los mecanismos básicos de poder de los últimos 40 años. En primer lugar, **es el Ejército** y no la voluntad popular el encargado de velar por el orden constitucional, y las implicaciones que ello puede tener. Los poderes máximos los ejerce **el Rey**, representante político de **las Fuerzas Armadas. El Gobierno** está sometido al control de Su Majestad, que puede hacer leyes sin pasar por el Parlamento, o sea gobernar por "decreto ley" como ha sido habitual bajo Franco. La **burocracia** franquista del Movimiento, la antigua CNS, el cuerpo judicial, las FOP, la burocracia municipal permanecen intactas. Las instituciones introducidas el 15 de junio y llamadas democráticas ocupan un lugar decorativo, pues de hecho las Cortes sólo controlan la actividad legislativa del Gobierno. Por si fuera poco el Consejo de Estado y el tribunal constitucional no son elegidos directamente y la Constitución muy difícilmente puede ser enmendada.

Esto otorga un **marcado carácter continuista** al poder actual, sumado a la garantía estricta de conservación **de la propiedad privada**, la negativa a la autodeterminación de las nacionalidades y un **ataque** en profundidad a la **libre organización** obrera, a los derechos sindicales, completado con la ley de acción sindical de marcado acento corporativista.

Los trotskistas debemos decir muy alta y firmemente al movimiento obrero que rechazamos de plano esta Constitución, pues consagra los derechos de la misma minoría que ejerce el poder desde Franco. Y ante el referéndum, utilizaremos la táctica que nos permita expresar más claramente nuestro rechazo.

Pero, ¿por qué Constitución luchamos nosotros?, difundimos un modelo de sociedad que se basa en una Constitución Socialista, en los derechos de la mayoría, que ponga las bases de una sociedad sin clases, por medio de la dictadura del proletariado. Y esto no es suficiente, ya desde ahora negamos el derecho a la burguesía **a ejercer el poder político**, ya sea bajo el manto monárquico o bajo la bandera republicana y por tanto a que consagre su sacrosanto "derecho a la propiedad privada".

Nuestra propuesta constitucional, coloca en primer plano como resolver la crisis económica, un plan que ponga las bases de una planificación socialista de la economía que acabe con el paro y la inflación. Que desmantele el aparato burgués de estado; que asegure las plenas libertades, los derechos nacionales, sindicales y la convocatoria de unas Cortes constituyentes. Y, por tanto, afirma que **ningún gobierno burgués**, o de colaboración de partidos burgueses y partidos obreros, está interesado en llevar adelante estas medidas, **sólo un gobierno obrero**, apoyado en los sindicatos y en la movilización de masas, puede desarrollar con garantías de éxito estas tareas.

Nuestra alternativa a la Constitución, reside en el programa que llevaría a cabo un gobierno obrero ante la situación de crisis existente.

Pero, aunque no somos neutrales ante cualquier debate parcial que se desarrolle en las Cortes, la cuestión **clave es si los trotskistas defenderemos una Constitución al servicio de la mayoría de la población**, o sea que ponga en cuestión la propiedad privada y el poder político, o frente a una Constitución continuista al gusto de UCD y AP, ofrecemos una Constitución más democrática pero burguesa en última instancia.

Si somos de la **primera opinión**, rechazaremos de plano esta Constitución, exigiremos a los partidos obreros PCE/PSOE, que rompan con estas Cortes que tan pocos milagros han hecho, y neguemos el carácter constituyente y soberano de ellas, llamando a su disolución.

Si **defendemos la segunda**, haremos crear confianza e ilusiones en los trabajadores de que esta Constitución se puede enmendar, que el problema es que el PSOE y PCE no tienen voluntad de lucha ante UCD, en suma, seguiremos prestando nuestros votos a este Parlamento de papel.

Nosotros nos situamos en la primera perspectiva, que es la que responde a los intereses de los trabajadores, la única que nos permite incidir en el desengaño creciente ante esta "democracia franquista", en la convicción, cada vez más profunda, de que esta Constitución, como este régimen no tienen enmienda, que nos permitiría, en suma, aparecer ante el movimiento obrero, como los únicos que pugnamos consecuentemente por el fin de la propiedad privada y el poder político de la burguesía.

Sobre el sistema de prensa central

Vamos a hacer un resumen muy sintético de nuestras propuestas:

a) Dos publicaciones públicas de difusión amplia:

1. COMBATE: hacia un COMBATE de 24 páginas, un COMBATE informativo y de dirección de la intervención del partido, pero también útil a los debates en el seno de la izquierda.

— como objetivo de difusión, ampliar la franja de lectores regulares de COMBATE. Una mayor inversión del periódico a nivel militante en las localidades, en forma de comisiones de COMBATE, como equipos de corresponsalía y organización de la difusión;

— reforzar la administración, control y finanzas del periódico. Las campañas de suscripción como una de las bases financieras ;

— en general: definición de COMBATE como el principal instrumento para las tareas específicas de construcción del partido.

2. COMUNISMO: regularización de su salida (mensual):

— un comité de redacción central más ligado al BP, con equipos de colaboradores en las principales nacionalidades;

— integrando al contenido de tribuna sindical;

— con distribución militante, pero también comercial;



(Además 3. TRIBUNA SINDICAL: suspender el proyecto por lo menos un año, y en base a un balance, replantear todo el proyecto.)

b) **Una revista de circulación restringida**

PERSPECTIVA MUNDIAL:

— quincenal, con páginas de presentación de vida y debates de la IV ;

— abaratamiento al máximo, distribución sólo a suscriptores.

c) **Un periódico interno**

VIDA DEL PARTIDO:

— como proyecto de boletín interno —periódico noticiario— plataforma de debates, interno del partido;

— las razones: organizar informativamente la dirección escrita del partido, tener en cuenta la inercia del partido, conocer el partido, democratizar la elaboración.

internacional

Italia/Referéndum sobre la Ley Reale y la financiación pública de los partidos

"Mañana no cambiará nada, pero pasado mañana puede ser que sí"

Con esta frase resumía el periodista del "Corriere della Sera", la impresión general en las sedes de los grandes partidos políticos italianos. Los resultados hablan por sí solos: 56,4 % NOes, contra 43,6 % SIes, a favor de acabar con la financiación estatal de los partidos; 76,9 por ciento NOes, contra 23,1 % SIes, a la abrogación de la ley especial de Orden Público "anti-terrorista". Las grandes ciudades obreras del Norte, Roma y el Mezzogiorno ha votado mayoritariamente, en algunos casos hasta el 15 %, a favor del SI. Los grandes partidos, la Democracia Cristiana (DC), el PCI, el PSI, el PRI, unidos en la mayoría parlamentaria que gobierna, y defensores del NO, habían obtenido en total 86,9 % de los votos en las últimas elecciones legislativas.



Berlinguer: compromiso histórico



Sin embargo, la significación política es distinta para cada uno de los temas llevados a consulta. La ley de financiamiento de los partidos es todo un símbolo de las bases constitucionales sobre las que se levanta "la República anti-fascista", y así ha sido siempre defendida, es especial por el PCI, como una de las conquistas de la resistencia. La normativa electoral italiana se pliega por completo a los partidos políticos, que entre votos en contra sólo puede entenderse como lo que es: una protesta contra el régimen actual de alianzas entre la DC y el PCI, incapaz de sacar al país de la crisis económica y que hasta ahora sólo ha servido para frenar las luchas sindicales y proclamar las virtudes "socialistas" de la austeridad. Y la mejor prueba es que tanto el Partido Liberal, que llamó a votar contra "la corrupción y la amoralidad", como la postura ambigua del otras cosas son los únicos que pueden presentar candidatos. El 43,6 % de votos en contra sólo puede entenderse como PSI, que aunque estando a favor de la ley, dejó libertad de voto, intentando reforzarse como partidos subiéndose al carro del descontento. Los golpes de pecho de los partidos mayoritarios sobre la falta de propaganda y la necesidad de una explicación a la opinión pública no realizada, no nos engaña. A pesar de las intervenciones de televisión de los llamamientos contra el abstencionismo, los italianos han votado NO en un 43,6 % porque están cansados de tener que pagar de su bolsillo sermones laicos sobre la virtud de la indigencia "antifascista".

La ley Reale de Orden Público es otra cosa. Están muy recientes los sucesos del secuestro y asesinato de Moro. El aventurerismo de los grupos armados de ultraizquierda ha conseguido que los trabajadores ya no sepan si se trata de tramas negras o rojas las que sostienen la "estrategia de tensión". El análisis del PCI, según el cual todo trabajador que se oponga a la austeridad es un fascista, tampoco ayuda demasiado a clarificar el carácter de clase de la violencia cotidiana. Y, a pesar de todo, las grandes ciudades obreras y el mezzogiorno, han dado lo fundamental de ese 23,1 % de NOes.

Las explicaciones son para todos los gustos. Los más optimistas no habían dado más de un 10 % de votos a favor del NO, alegando el impulso emotivo e irracional que acompaña a los referéndum, como el sociologo F. Alberoni, en los que los ciudadanos intentan "castigar" a los partidos. Respetando el sicoanálisis para los divanes, la realidad es otra. En el PCI, como de costumbre, aparecieron dos posiciones. Para la derecha, la culpa la tenía la irresponsabilidad del PSI. Para la izquierda, la expresión de un fenómeno de disgregación social y de rabia contra la política de los partidos, tema sobre el que viene insistiendo desde hace meses. Pero para eso está Berlinguer. "la gran mayoría del electorado ha manifestado su acuerdo con una política de severidad y de rigor, tutela del orden democrático". La verdadera prueba de fuego era la ley Reale y los votos contra el financiamiento sólo se deben a "un difuso malestar en algunas zonas del país y a la crítica contra la práctica deteriorada que caracteriza la conducta de algunos partidos".

Y para no faltar a la costumbre, Berlinguer también definió a los impulsores del referéndum, Democrazia Proletaria, Il Manifesto y Partido Radical, a quienes había sumado sus votos el fascista MSI; "lo que los une es la desenfrenada demagogia contra los partidos y el Parlamento". Una bonita forma de unir lo que la práctica de clases separa, como dejó claro Lucio Magri, de Il Manifesto, en su intervención en TV contra la política anti-obrera de la DC-PCI.

Por si acaso, y para evitar la utilización revolucionaria del Parlamento, la mayoría está discutiendo las posibilidades de aumentar al triple las firmas necesarias para estas consultas populares. Como en el Estado español siempre hemos estado a la cabeza del progreso, la ponencia constitucional, ante el ejemplo italiano, ha decidido que el derecho al referéndum con recogida de firmas no exista.

A. Maraver

Giovanni Leone, presidente de la República Italiana, democristiano, "fue dimitido" el pasado 15 de junio, después de que su dimisión fuera coreada por la mayoría de los partidos políticos tras aparecer su nombre implicado en el escándalo Lockeed y en concesiones de negocios millonarios con países árabes. Pero su dimisión es también la expresión de la crisis política aguda que sufre la República, y en particular, la crisis de Gobierno que ahora queda abierta con la desaparición del presidente demócrata-cristiano.

Sin embargo, con datos fuera de toda duda, sobre los negocios fraudulentos del ex presidente, los socialistas vacilaron hasta el último instante que todo fuese una maniobra de la derecha para anticipar las elecciones. El PCI esperó a la noche del miércoles para unirse a los que pedían la dimisión de Leone. Y es que ambos piensan que la DC debe mantenerse en el poder. ¿Hasta cuando?

Tras la invasión, la contrarrevolución

Líbano

La invasión del sur del Líbano inaugura una nueva etapa para la revolución en el Oriente Próximo, tanto para la resistencia palestina o los progresistas libaneses, como para el resto de los pueblos árabes al igual que para la actitud del imperialismo, los sionistas y los regímenes reaccionarios de la zona.

El principal objetivo de la invasión fue el intento sionista de reconstruir un Estado y un Ejército fuertes en el Líbano, en situación crítica tras la guerra civil de hace dos años, única forma de garantizar un Estado-colchón más que neutral, aliado que proteja al norte de Israel. Y ello, suponía indudablemente, asestar un duro golpe a la resistencia palestina que se asentaba firme y estrechamente ligada al pueblo, en el sur del Líbano.

Sin embargo, los resultados de esa invasión no son todo lo positivos que los sionistas hubiesen deseado, y se ha dejado en manos de las tropas de la ONU no ya la pacificación de la zona, sino la neutralización de los palestinos y los progresistas libaneses, asegurando el trasvase de poderes de manos de las tropas sionistas en retirada, a los derechistas libaneses, base sobre la cual los sionistas pretendían (y todavía pretenden) levantar el nuevo Estado libanés. El silencio cómplice de las fuerzas sirias en Líbano, la llegada, dentro de las tropas de la ONU, de un numeroso contingente de paracaidistas franceses, disparando contra los guerrilleros palestinos, los estrechos lazos entre derechistas libaneses y los israelíes, así como las diferencias en el seno de las fuerzas palestinas, son factores que conforman una nueva situación.

Por otra parte, el tipo de alianzas en la misma derecha está pasando su bache: si bien las divergencias desaparecen cuando se trata de asesinar a progresistas o a palestinos, no ha sucedido lo mismo ante el intento de un ala de la derecha cristiana, los Franjieh, de aliarse con la derecha musulmana, representada por Raschid Karame. Los falangistas cristianos de Gemayel asesinaron a Tony Franjieh la semana pasada, expresando de esta forma su negativa al diálogo con los musulmanes. No obstante, las posibilidades de incidir en esta crisis en el sector que tiene la confianza del imperialismo, por parte de los palestinos quedan mermadas por las diferencias existentes en su seno.

Asestar un duro golpe a la resistencia palestina

La actitud del sector mayoritario de la OLP (ver última página) en la dirección, respecto a las fuerzas de la ONU, y a la "neutralidad" respecto a los problemas políticos en el Líbano, imposibilita la posibilidad de juntar las fuerzas palestinas y progresistas libanesas para combatir a un régimen descompuesto y débil y conseguir un valioso triunfo con un Líbano en manos de las organizaciones populares y revolucionarias. Sería, sin lugar a dudas, la ayuda más importante que recibiría la revolución palestina.

Carlos Vidal

7 soldados muertos

Guatemala

En el número anterior de COMBATE escribíamos un largo artículo sobre la situación actual en Guatemala en el que informábamos del asesinato de 100 campesinos tiroteados por las tropas gubernamentales, en la localidad de Panzos, a trescientos kilómetros al norte de la capital.

En respuesta a este crimen, "elementos desconocidos", según fuentes oficiales, atacaron un camión militar al sur de la capital, Guatemala, causando la muerte de 17 soldados. Las organizaciones guerrilleras, diezmadas hacia 1967, parece que vuelven a hacer su aparición.

Ante la visita de Carter Protestas en Panamá

Cuando escribimos esta nota, el viernes día 16, fecha en que emprende su viaje a Panamá el presidente norteamericano Carter, con objeto de intercambiar con el presidente Omar Torrijos los instrumentos de ratificación del tratado sobre el canal, los disturbios ya habían ocasionado dos muertos. Dos días antes de la llegada de Carter, en la Facultad de Arquitectura de la capital se celebrará que se asamblea de estudiantes que se expresaban en contra del tratado recientemente acordado, y por el cual Panamá no tendrá la soberanía sobre el canal hasta el año 2000. Grupos derechistas reventaron la asamblea con armas de fuego, asesinando a dos estudiantes. Y esto no es más que el principio de las movilizaciones que se preparan ante la visita de Carter, expresión popular del rechazo de los panameños a la ratificación de los tratados sobre el canal, enfrentada a la posición del Gobierno de Torrijos, dispuesto a mantener la presencia y la soberanía norteamericana en la zona del canal.

internacional

República Federal Alemana/1

Las huelgas obreras y la traición de la burocracia sindical

En lo que va del año, Alemania Federal ha vivido una ola de huelgas obreras como no se veían desde hace mucho tiempo. Las huelgas del Metal (sindicato de 2,7 millones de trabajadores), portuarios, trabajadores del libro, significaron una presión poderosa frente a la burocracia sindical, en su mayoría socialdemócrata, obligándola a ponerse al frente de las luchas o quedar desbordada por éstas. Analiza la situación nuestro compañero Sergio Cabrera.



Paro galopante

Los trabajadores de la RFA está viviendo algunas de las consecuencias más características del capitalismo avanzado, la racionalización de la mano de obra en algunas ramas de la producción, por el pase de la mecánica a la electrónica. Estos grandes avances de la ciencia, en manos del capitalismo significan claro está, aumento del paro. En los dos últimos años, una cifra aproximada de 6 millones de trabajadores, sobre un total de 21 millones de asalariados, han sido afectados directamente por el paro, como mínimo en forma temporaria.

Cada día aumenta más y más ese ejército de reserva. Ese malestar estaba latente en la base obrera, especialmente entre los metalúrgicos, entre los que se habían expresado posiciones muy combativas en su Congreso de 1977, (exigencia de trabajo de 35 horas semanales, etc.).

Este año, con ocasión de discutir los convenios de trabajo, los trabajadores se encontraron que el aumento propuesto por la patronal no pasaba del 3,5 % una cifra evidentemente ridícula. Ante semejante medida, la burocracia sindical no reaccionó.

Estalla la movilización obrera

Poco después de enterarse de la postura de la patronal, 20.000 portuarios se ponen en huelga, bloqueando todos los puertos alemanes durante varias semanas. Esta lucha termina por arrancar a la patronal un aumento del 7 % estimulando la lucha de otros gremios. Es así que esta-lla la de los trabajadores del libro. Estos estaban además directamente afectados por el paro al introducir en el sector impresión nuevas técnicas que utilizaban menos personal. Los magnates de la prensa responden con su lock-out. Pero es con los metalúrgicos donde se librará la batalla central, aquella que más preocupa a la patronal. Cada sección regional del sindicato metalúrgico elabora sus reivindicaciones, y es el secretario general del sindicato el que pone el límite al que se puede hacer uso; para este año un 8 %. A pesar de las limitaciones que pone a la lucha este método, en la regional de Bade, Wurtemberg se hace ligar la lucha por aumento salarial a garantías sobre el empleo, medidas contra la racionalización. La dureza de la patronal a estas exigencias y la inercia de la burocracia sindical produce una respuesta ofensiva de los huelguistas. En Ulm se movilizaron 12.000 trabajadores, en Heidelberg otros 8.000 se manifiestan en las calles, cantidad sumamente importante para lo habitual en la RFA. El secretario general del sindicato es obligado por las bases a no acordar con la patronal nada sin previa consulta con los trabajadores. Se lleva la discusión a votación secreta de los trabajadores pronunciándose el 90 % de ellos por la continuidad de la huelga.

Pronto la huelga queda extendida a otras empresas muy importantes, como la Daimier-Benz, Bosch S. A., Porsche, etc. con 80.000 huelguistas. La respuesta de la empresa fue el lock-out para 150.000 trabajadores. Poco después eran ya 250.000 metalúrgicos en la lucha. Autónomamente los trabajadores en la calle organizaron asambleas y reuniones en las que participaban también sus familiares.

La burocracia pacta

Pero esa combatividad no pudo ir por ahora más lejos. Los burócratas sindicales negociaron con la patronal un aumento del 5,4 % anual en el Metal. La pasividad de un sector numeroso de metalúrgicos permitió a la burocracia hacer uso del reglamento interior del sindicato del Metal, el que los acuerdos logrados entre la dirección sindical y la patronal deben ser aceptados por los afiliados a menos que exista un desacuerdo de un 75 por ciento de los mismos.

A pesar de esta nueva traición de la burocracia los ejemplos de lucha que se han vivido, (que en prensa han adquirido un fuerte contenido antiburocrático) son prometedores de nuevas situaciones en la lucha de clases en la RFA.

En el próximo número de COMBATE analizaremos las estructuras sindicales y el papel de la socialdemocracia en ellas.

Garaudy, el PCF y Mayo 1968

Roger Garaudy, que en 1968 era miembro del buró político del Partido Comunista francés, evoca en una entrevista publicada por "Rouge", órgano de nuestra sección hermana en Francia, la "Ligue Communiste Revolutionnaire", las deliberaciones del Partido Comunista con ocasión de los acontecimientos de mayo y junio de 1968. He aquí sus manifestaciones:

"La reacción del partido fue negativa desde el comienzo (...) Su animosidad contra el movimiento estudiantil se ha desarrollado desde que a Juquin lo tiraron por la ventana en Nanterre y a Leroy lo expulsaron de la Facultad de Ciencias, en la Halle-aux-Vins."

En desacuerdo con la mayoría del buró político, Garaudy prosigue: "Algo que recuerdo perfectamente es la hostilidad de Leroy contra mis proposiciones. Se han dicho muchas cosas falsas sobre estas cuestiones.

En lo que respecta a la reunión del comité central en Nanterre, en julio, yo ataqué a Marchais por su editorial del 3 de mayo. El primero en responder fue Leroy. Estuvo muy violento. Después intervinieron varios para repetir, como él, que yo cedía ante la propaganda del adversario contra Marchais. Por su parte, Aragón nada dijo de particular. "Hay que citar, también, lo ocurrido en la entrevista con los intelectuales el 1 y el 3 de mayo en la calle Git-le-Coeur. Habían dirigido una carta al comité central, el 26 de mayo. Una delegación, de la que yo formaba parte, los recibió. Durante la reunión, muy indisciplinado, me mostré de acuerdo con la delegación. Por lo que, una vez más, Leroy y Juquin me desaprobaron. El liberalismo de Leroy es leyenda pura".

"Para los comunistas que, como yo, eran profesores —Jean-Pierre Vernant, Madeleine Reberioux o Jean Bruhat— lo que ocurría en las facultades era algo muy serio. Yo daba clase de estética en Poitiers y lo veía bien. El partido no tomaba en serio el conflicto estudiantil (...) Durante la reunión, pues, yo firmé su texto. Mi nombre fue retirado en seguida por Leroy, quien informó al buró político de mi indisciplina (...) Esta fue mi primera ruptura importante. La segunda tuvo como causa Checoslovaquia y me valió un voto de censura público. La tercera fue mi crítica del programa de Champigny. En ésta, yo estaba completamente solo; Marchais tuvo entonces para mí esta definición, que yo encuentro admirable: "Tú eres un izquierdista de derechas".

En lo que respecta al movimiento huelguístico, Robert Garaudy indica: "El buró político y especialmente Marchais, dijo a Séguy: "Es preciso que encuentres un remedio, hay que terminar las huelgas". Séguy le hizo observar, con razón, que eso podría hacerse, pues la CGT tenía suficiente autoridad para ello, pero no sin pérdidas. Su contacto con los obreros le había servido para tener una mejor percepción de la importancia de los acontecimientos."

> "Es preciso que encuentres un remedio... hay que terminar las huelgas"

"Nos reuníamos todos los días y, con frecuencia, las reuniones eran de tono subido. Aquellos que estaban en contacto directo con el movimiento, explicaban sin cesar, que no era fácil hacer volver a las gentes al trabajo. En este punto, los dos Georges (Georges Marchais y Georges Seguy) se oponían. Recuerdo que incluso un año más tarde, Marchais ha dejado caer en una reunión: "Tal vez han sido detenidas las huelgas demasiado pronto", y Seguy le respondió furioso "Pero bueno, tú mismo fuiste quien me lo pidió". "Es una decisión del buró político. No hay por qué acusar a la dirección de la CGT". Tenía razón. Para Marchais, continuar la huelga hubiera sido una aventura. Según él, los estudiantes estaban aislados y la clase obrera, si continuaba la huelga, también se aislaría. Se imponía, pues, frenarla cuanto antes. (...)"

"En general, Waldeck-Rochet (entonces secretario general del PCF) era más una resultante que factor en pugna. En tiempos de Maurice Thorez, éste hacía la mayoría él solo. Lo que no era el caso con Waldeck-Rochet,quien a veces se encontraba en minoría. En mayo estaba más cerca de Seguy, pues había conocido movimientos y dirigido luchas. En esto es donde residía la diferencia fundamental entre Séguy y Marchais."

Por último, en lo que respecta a la "reprobación" por el buró político del PCF de la intervención soviética en Checoslovaquia, Garaudy repite los términos que le dirigiera Waldeck-Rochet:

"Tal vez tengas razón sobre ciertos puntos, pero incluso en ese caso yo no podría seguirte sin riesgo de producir una escisión en el partido.

"He procedido a una encuesta en las federaciones —continúa hablando Waldeck— y de ella se desprende que apenas la mitad de los camaradas han aprobado el comunicado del buró político: aproximadamente el 50 %; el 30 % se han manifestado de acuerdo con Jeannette y creen que hemos cometido una equivocación al condenar a la Unión Soviética. Alrededor del 15 al 20 % han mantenido tu punto de vista y creen que hubiera sido necesario ir más lejos y acusar al sistema."

■ Colombia: Candidatura de Socorro Ramírez

UNIOS, la estructura legal de la LCR y las dos fracciones del PST (tres organizaciones de la IVª Internacional) más las organizaciones socialistas, Organización Comunista Ruptura y la Unión Revolucionaria Socialista lograron en las recientes elecciones 20.000 votos. Esto es el doble de lo alcanzado en las elecciones de febrero, un nuevo avance del marxismo revolucionario y la izquierda revolucionaria colombiana.

■ Chile: Fin de la huelga de hambre

La huelga de casi 200 personas en Chile y unos 800 en el exterior, ha finalizado ante la promesa de Pinochet ante la Iglesia, de preocuparse por la situación de los desaparecidos, de los cuales la Iglesia entregó una lista con 650 casos. La repercusión que tuvo esta lucha permite que los ojos del movimiento obrero internacional sigan de cerca el resultado de estas promesas y no den tregua a la dictadura sangrienta.

■ Argentina

Después de tres años y medio de prisión, fue liberada la compañera Luisa Segura, militante del Partido Socialista de los Trabajadores, organización simpatizante de la IVª Internacional. Fue liberada junto a otros presos lo que demuestra la eficacia de la movilización internacional.

Mil quinientas mujeres vestidas de luto se movilizaron en París frente a la catedral de Notre Dame, a la llamada de Amnesty Internacional, para exigir por la aparición de 15.000 personas en Argentina. De esta forma se solidarizaban también con las docenas de madres que todos los jueves se concentran en Buenos Aires frente a la casa presidencial para pedir información por sus familiares desaparecidos.

El boicot al Congreso Mundial de Cáncer que se desarrollará en Buenos Aires del 5 al 12 de octubre, ya está cobrando importantes dimensiones. Durante ese mismo período se desarrollarán en París las jornadas de un congreso paralelo de cancerólogos. El Premio Nobel de Medicina, André Lwoff y el profesor León Schwarzenberg son algunos de los iniciadores de esta campaña. Para toda comunicación: J. C. Salomón, CNRS, BP número 8, F-94800, Villejuif, Francia.

■ México: Cinco mil afiliados del PRT

Para poder cumplir los resultados legales de participación en las elecciones de julio de 1979, el PRT, sección mexicana de la IV Internacional ha culminado una campaña exitosa de afiliación de 5.000 miembros con lo cual adquiere el derecho de ser reconocida como agrupación política. Ahora se ha comenzado otra campaña de afiliación de carácter masiva y una campaña financiera para sufragar los gastos del proceso preelectoral.

■ Brasil: Huelgas obreras

Continuando el período de lenta recomposición del movimiento obrero y estudiantil, se acaban de desatar en San Pablo importantes huelgas en la industria automovilística, neumáticos, material eléctrico, repuestos, química y alimentación. Los trabajadores reclaman en casi todos los casos, aumentos salariales del 15 y 20 %.



LA RESISTENCIA PALESTINA/1

1948-1978: A treinta años de la constitución del Estado de Israel

La Constitución del Estado Israelí se basó en la expulsión del pueblo palestino de su territorio nacional. Este acto de fuerza, origen y esencia misma del Estado sionista, cuya supervivencia como tal está sostenida única y exclusivamente sobre la violencia, sobre la expansión guerrera, constituye asimismo el aglutinante del pueblo palestino, que ha visto reducida su historia reciente a la lucha contra la ocupación de su suelo.

Como pequeño homenaje a este pueblo que cuenta con nuestra solidaridad incondicional, abrimos nuestra página a la voz de la resistencia palestina. Y hemos querido que esa voz se exprese por dos bocas, ambas integrantes del marco unitario que es la Organización de Liberación de Palestina (OLP), único y legítimo representante de ese pueblo, como garantía de conocimiento de las dos opiniones más significativas, especialmente tras los acontecimientos que siguieron a la reciente invasión del Líbano por tropas sionistas.

HABLA AL FATAH (informe elaborado por Carlos Vidal a partir de una entrevista con miembros de esta organización en España).

EL año 1948 trae consigo la expulsión y el éxodo para el 80 % del pueblo palestino, que se reparte entre Siria, Líbano y Jordania principalmente, con una momentánea pérdida de su identidad nacional. El primer objetivo de la incipiente resistencia se centrará en la recuperación de esa identidad, en la formación acelerada de cuadros, así como en el reagrupamiento y organización de los grupos dispersos. Son años difíciles, "como los cuarenta para España", en los que, sin embargo, se combate, como en el 54 con acciones en las fronteras israelíes, desde la franja de Gaza, o en el 56, en que militares palestinos intervienen, dentro del Ejército egipcio, para repeler los ataques británicos e israelíes.

Los primeros años

El 29 de noviembre de 1959 nace la Unión General de Estudiantes Palestinos, precedida de la publicación de la revista "Nuestra Palestina", creada a mediados del 58 y que esbozaba las líneas maestras de la liberación del pueblo palestino, resumidas en: a) movimiento de liberación nacional que agrupa a personalidades, ideologías y organizaciones diversas, con el fin común de recuperar la tierra palestina; b) no injerencia en los asuntos internos de los países árabes ni la de éstos en los del pueblo palestino.

El 13 de enero de 1964 tiene lugar en El Cairo una "cumbre" de los países árabes que debía centrarse sobre el intento de trasvase de las aguas del Jordán por parte de Israel, aunque en el fondo de la reunión estaba el temor de estos países ante el proceso de radicalización de los palestinos. Por eso, uno de los frutos de esta cumbre es la OLP, a cuya cabeza se coloca al fiel Shukairy, que anteriormente había sido representante de Siria y Arabia Saudí ante la ONU, y los Gobiernos árabes designan a varios funcionarios de su confianza. Esta medida superestructural obedecía más al temor de los Gobiernos árabes que a las necesidades de organización del pueblo palestino en ese momento, en que comenzaban acciones militares organizadas por parte de Al Asefa (la borrasca), rama militar de Al Fatah, y los reaccionarios árabes clamaban contra los "traidores palestinos" que pretendían una guerra con Israel. El primer mártir palestino de esa nueva etapa cae el 7 de enero de 1965, abatido por balas del Ejército jordano. Es el primer aviso.

La guerra de los seis días

El día 5 de junio, las tropas sionistas lanzaron una ofensiva militar a gran escala que finalizó con la ocupación de la franja de Gaza, que estaba bajo protección egipcia; Cisjordania, bajo protección jordana, además del territorio egipcio del Sinaí y el sirio del Golán. Seguramente, en el ánimo de los sionistas también estaba crear franjas de protección para intentar neutralizar los constantes ataques palestinos. No obstante, "la guerra de los seis días supone también el fin de los planteamientos reformistas, nasseristas y árabe-nacionalistas (...) si Gamal Abdel Nasser muere en 1970, desde 1967 es ya un cadáver político...".

El expansionismo sionista del verano del 67 culmina el 21 de marzo de 1968 cuando 12.000 soldados israelíes atacan el campo de entrenamiento de **feddayin** de Karama, donde sólo estaban 400 guerrilleros. Tras la decisión de Al Fatah de enfrentarse como fuera a los sionistas, y después de dos días de lucha, Israel reconoce 1.200 bajas. El entonces ministro de Guerra, Moshe Dayan, llegó a decir "los israelíes deben agrandar sus tumbas porque se acercan días negros". En efecto, más allá de la victoria militar, Karama significó una victoria moral, una inyección de entusiasmo a la revolución palestina que hizo que las masas se encuadrasen en las organizaciones de la resistencia. Los palestinos aparecen como un peligro no sólo para Israel, sino como un foco revolucionario que amenaza a los regímenes reaccionarios árabes.

Mientras tanto, la OLP, que había celebrado ya tres reuniones de su órgano rector, el Consejo Nacional Palestino, (en el 64 en Jerusalén, en el 65 en Gaza y en el 66 en El Cairo), continuaba condenando a Al Fatah. El 10 de junio del 68 se celebra el 4º Consejo con el recuerdo de Karama todavía fresco y la imposibilidad de seguir marginando a las organizaciones guerrilleras. Shukairy ya había dimitido en abril y el 16 de junio Yasser Arafat es elegido como único portavoz del pueblo palestino; el 25 es nombrado presidente de la OLP, Hammodeh para dirigir una comisión de preparación del siguiente Consejo que integre ya a Al Fatah, quienes imponen "que se llame al resto de organizaciones palestinas; que la constitución del CNP sea decidida por los combatientes y no por los burócratas; y que se modifique el funcionamiento interno de la OLP así como la Carta Nacional Palestina (Constitución)". De esta manera, Al Fatah entra con 40 miembros y el Frente Popular de Liberación de Palestina (FPLP) con 8. El 4º Congreso, entre el 10 y el 17 de julio, elige a Arafat como presidente de la OLP y comandante en jefe de las fuerzas de la resistencia, mientras que para el Comité Ejecutivo son designados miembros de las organizaciones guerrilleras así como personalidades independientes. Se modifica la Carta Nacional diferenciando entre **judío** y **sionista** y estableciendo el objetivo de un **Estado palestino democrático y progresista en toda Palestina.**



160.000 refugiados palestinos, víctimas de la invasión sionista en Líbano

El setiembre negro

A pesar de que el 5º CNP se celebró en Amán, la capital de Jordania con la protección armada de los palestinos, durante el mes de junio de 1970 se produjeron duros enfrentamientos entre el Ejército jordano y los guerrilleros palestinos que predecían ya los sucesos de dos meses después. El 16 de septiembre, el rey Hussein inaugura un Gobierno militar el cual, al día siguiente lanza una ofensiva militar para expulsar a los palestinos de tierras jordanas y para diezmar a sus organizaciones, lo que en gran medida consiguen, con el silencio cómplice de los regímenes árabes. Se acelera, indudablemente, el proceso de clarificación del bando de los amigos y del bando de los enemigos del pueblo palestino.

La cuarta guerra árabe-israelí

Para Al Fatah, todas las guerras, aun aquellas iniciadas por regímenes reaccionarios, contra Israel, tienen resultados positivos, por tanto, participan en las mismas. Esto sucedió con la guerra de octubre de 1973, iniciada por sirios y egipcios, con gran participación palestina, incluso dentro del Estado de Israel. A partir de esta fecha, la OLP extiende su labor al terreno diplomático a la búsqueda de su reconocimiento a escala internacional. En noviembre del 73 la cumbre árabe que se reúne en Argelia toma una resolución por la cual reconoce a la OLP; en la conferencia de países no alineados de Argel (58 países) se emite una resolución similar; en Lima, Perú, otro tanto; en el 74 en la cumbre árabe de Rabat, todos los países árabes reconocen a la OLP como "único y legítimo representante del pueblo palestino".

Sin embargo, el acontecimiento diplomático más importante tiene lugar en noviembre del 74, cuando 105 países de la ONU reconocen a la OLP e invitan a hablar a Arafat. El día 13 Yasser Arafat termina su discurso en la sede de las Naciones Unidas de Nueva Yok diciendo: "traigo el ramo de olivo en la mano y no dejéis que caiga..." Es la culminación de la ofensiva diplomática.

Asimismo, en estas fechas Al Fatah dice que "el pueblo palestino necesita una tregua, aprovechar al máximo las consecuencias sicológicas en el seno del pueblo árabe y la simpatía en todo el mundo". El CNP número 10 entre el 1 y el 8 de junio del 74, resuelve "aprovechar una corriente mundial a favor de crear un Estado palestino independiente en territorios liberados, para que el pueblo descanse y se realice sin renunciar al objetivo final". Se aprueba con 100 votos contra 6 del FPLP.

La invasión del Sur del Líbano

El 14 de marzo tiene lugar una sesión extraordinaria del Knesset (Parlamento israelí) tres días después del ataque de comandos palestinos a un autobús. En ella Begin amenaza a las delegaciones de la OLP en todo el mundo pidiendo el cierre de sus oficinas y anunciando la invasión diciendo: "Vamos a cortar el brazo del diablo de la OLP (...) vamos a aplastarles de una vez por todas". Cerca de 50.000 soldados israelíes entraron por el sur del Líbano llegando hasta el río Litani. La heroica resistencia palestina va acompañada de la complicidad reaccionaria de las fuerzas de disuasión sirias, y la llegada de los "cascos azules" (cuyo mayor contingente lo forman paracaidistas franceses), el alto el fuego y los problemas que se sucedieron. "Irak nos envió solamente dátiles, e infiltró a 22 hombres en nuestras filas para provocar fricciones contra Arafat. Fueron los únicos detenidos (...) Arafat acepta el régimen soberano de Elías Sarkis, que fue el que pidió los "cascos azules", con todo su derecho (...) facilitaremos la misión de las fuerzas de la ONU hasta la retirada de las tropas sionistas..."

El diputado israelí Uri Avneri, director de la revista "Este mundo" reconoce el fracaso de la invasión: fracaso militar total al no jugar con el factor sorpresa; fracaso político total, pues todo el mundo considera ahora a la OLP como parte integrante en los acontecimientos de la zona; es la quinta guerra árabe-israelí a pesar de que Begin no lo quiera reconocer ya que reconocería a la OLP, única fuerza con la que se han enfrentado sus soldados. "El mismo diputado reconoce que esta invasión fortaleció, en definitiva, a la revolución palestina".

■ En el próximo número: "Habla el FPLP"